

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES –OIMT-

PROPUESTA DE PROYECTO

TITULO:	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL EN GUATEMALA, TOMANDO COMO BASE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT.
NÚMERO DE SERIE:	PD 765/14 <u>Rev.4</u> (F)
COMITÉ:	REFORESTACIÓN Y MANEJO FORESTAL
PRESENTADO POR:	GOBIERNO DE GUATEMALA
IDIOMA ORIGINAL:	ESPAÑOL

RESUMEN

Guatemala cuenta con una cobertura forestal (Año 2012) de 3,674,595 ha, equivalente a un 34% del territorio nacional. Debido a la fuerte presión del avance de la frontera agrícola, la tala ilegal y otros factores, **la cobertura forestal ha disminuido significativamente entre 2006 y 2012**. El valor de la cobertura forestal para el año 2006 era de 3,868,708 ha. lo que representa una pérdida neta de 146,112 ha de bosque, **en el periodo mencionado**, equivalentes a una tasa neta de deforestación del - 1.0% anual a nivel nacional (con respecto al total de bosque existente en 2006). Esta situación se ha vuelto particularmente crítica dado que Guatemala ha sido identificado como uno de los países más vulnerables del planeta a los eventos climáticos extremos y otros embates del cambio climático.

Desde hace dos décadas el país impulsa instrumentos de política para la conservación, manejo, y reforestación a través del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- y el Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores –PINPEP-, para cada uno de estos existen herramientas normativas, técnicas y de planificación que permiten la implementación de dichos programas. Sin embargo aunque se tienen avances en la administración y uso sostenible del recurso forestal en el país, ninguno de los instrumentos indicados anteriormente abordaban puntualmente con alguna de las herramientas indicadas, el tema de la restauración del paisaje forestal.

Producto del trabajo de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, se ha generado un Mapa de Restauración Forestal en donde se han identificado un total de 3,989,465 hectáreas potenciales para restaurar divididas en cuatro categorías; a) en áreas protegidas; b) en áreas de riberas de cuerpos de agua; c) en zonas de mangle y; d) en zonas de vocación forestal de más de 50% de pendiente y con elevada capacidad de recarga hídrica. Además se cuenta con una Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, **la cual tiene como meta restaurar el paisaje forestal de 1.2 millones de hectáreas en zonas altamente vulnerables para el año 2045.**

Es por ello que se hace necesario, elaborar una propuesta de proyecto que permita desarrollar acciones orientadas a la restauración del paisaje forestal, mediante la implementación de sitios piloto que desarrollen modalidades de restauración utilizando como base las “*Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*”, centrándose en 4 ecosistemas forestales estratégicos del país que han sido priorizados institucionalmente por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, estos son: bosque nuboso, bosque seco, pino-encino y mangle. La presente propuesta está diseñada en dos fases de implementación, en la que la primera de ellas considerará aspectos de fortalecimiento de capacidades técnicas en temáticas vinculadas a la restauración; la gestión de conocimiento para la restauración; y establecimiento de sitios experimentales en dos de los ecosistemas priorizados (nuboso y pino encino). Y una segunda fase que aplicará toda la experiencia adquirida durante la implementación de las acciones iniciales y que generará información fundamentada para su divulgación a nivel nacional así como la implementación de parcelas experimentales en los otros dos ecosistemas priorizados inicialmente.

AGENCIA EJECUTORA:

**FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTE EN GUATEMALA -FCG-**

ORGANISMO COLABORADOR:

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-

DURACION:

**FASE I: 24 MESES
FASE II: 24 MESES**

FECHA APROXIMADA DE INICIO:

POR DETERMINAR

**PRESUPUESTO PROPUESTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Fuente	Contribución en US\$	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>
OIMT	601,944	250,000	351,944
<u>FCG</u>	<u>216,360</u>	<u>108,180</u>	<u>108,180</u>
<u>Total</u>	<u>818,304</u>	<u>358,180</u>	<u>460,124</u>

Índice

RESEÑA DEL PROYECTO	3
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	8
MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO	9
PARTE. 1 CONTEXTO DEL PROYECTO	10
1.1 Origen.....	10
1.2 Pertinencia	11
1.3 Área de influencia.....	15
1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto.....	20
Parte 2 FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	21
2.1 Fundamento	21
2.2 Objetivos	30
Parte 3 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO	31
3.1 Productos y actividades.....	31
3.2 Enfoques y métodos operativos	32
3.3 Plan de trabajo.....	34
3.4 Presupuesto	37
3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad	48
Parte 4 GESTIONES OPERATIVAS.....	52
4.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores/beneficiarios .	52
4.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación.....	55
4.3. Difusión y socialización de las experiencias del proyecto	55
ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS	57
ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR	60
ANEXO 3. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT.....	62

RESEÑA DEL PROYECTO

1. Situación existente y problemas que se abordaran en el proyecto

Guatemala cuenta con una cobertura forestal (Año 2012) de 3674,595 ha, equivalente a un 34% del territorio nacional. El valor de la cobertura forestal para el año 2006 era de 3,868,708 ha. lo que representa una pérdida neta de 146,112 ha de bosque, equivalentes a una tasa neta de deforestación del -1.0% anual a nivel nacional (con respecto al total de bosque existente en 2006). Esta situación se ha vuelto particularmente crítica dado a que Guatemala ha sido identificado como uno de los países más vulnerables del planeta a los eventos climáticos extremos y otros embates del cambio climático.

Desde hace dos décadas el país impulsa instrumentos de política para la conservación, manejo, y reforestación a través del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- y el Programa de Incentivos Forestales para pequeños Poseedores –PINPEP-, sumando para este nuevo año los incentivos establecidos en la Ley PROBOSQUE, **para los cuales** existen herramientas normativas, técnicas y de planificación que permiten la implementación de dichos programas. Sin embargo aunque se tienen avances en la administración y uso sostenible del recurso forestal en el país, solamente PROBOSQUE aborda en una línea de trabajo el tema de la restauración del paisaje forestal, razón por la que hay que enfocar esfuerzos en fortalecer e implementar dicha temática.

FCG es el administrador del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (FCA), por medio del cual, ha trasladado fondos para la ejecución de 31 proyectos en tres ciclos de financiamiento y cinco subprogramas regionales de pequeñas donaciones (PPD/FCA), a través de los cuales se han apoyado 48 iniciativas de Organizaciones Locales de Base, en el primer ciclo de este programa.

El monto del financiamiento otorgado en esos primeros tres ciclos del Fondo FCA asciende a cerca de 70 Millones de Quetzales de un total de US\$ 24 millones más los rendimientos de la inversión de este capital que constituyen el total del Fondo bajo administración de FCG

En mayo de 2016, como resultado de la Convocatoria al Cuarto Ciclo de Proyectos del Fondo FCA, se aprobaron 10 proyectos del Programa Regular por un monto total de Q 24.4 Millones de Quetzales. Así mismo, se renovaron 4 subprogramas regionales de pequeñas donaciones (PPD/FCA) para un segundo ciclo, por un monto de Q 12 Millones de Quetzales.

En el mes de diciembre del mismo año, resultado del proceso de selección de una quinta organización manejadora, se cuenta con el segundo manejador seleccionado para el subprograma regional de pequeñas donaciones de la región Cadena Volcánica del Altiplano Occidental (departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Retalhuleu), para el segundo ciclo, por un monto de Q 3 Millones de Quetzales.

El Gobierno de Guatemala está consciente de la necesidad **de implementar acciones que contribuyan a** la Restauración del Paisaje Forestal y **con ello contribuir a alcanzar las metas establecidas en** la Iniciativa de Bonn Challenge¹. Parte de su compromiso son las inversiones que se han realizado para la conservación de los ecosistemas forestales del país. Estas inversiones que iniciaron en 1997 suman a la fecha USD 127 millones a través de los instrumentos mencionados.

Durante el año 2014, diversos actores del sector forestal y otros relacionados con las actividades forestales, integrados en la Mesa de Restauración Forestal –MRF–, formularon la Estrategia

¹ El Bonn Challenge fue lanzado en septiembre de 2011 en Bonn Alemania por la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (El movimiento mundial encaminado a restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deterioradas y deforestadas de aquí a 2020).

Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, como mecanismo para el desarrollo rural, apoyados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Rainforest Alliance (RA) entre otros. La Mesa se formó en 2012 con la participación de la academia, las comunidades, la representación de la Asociación Nacional de Municipalidades, la iniciativa privada, sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, **dentro de las cuales se incluye a la FCG. Esta Mesa es** liderada por el Instituto Nacional de Bosques, a través de la Dirección de seguimiento a la implementación del Programa Forestal Nacional (PFN). **La Estrategia tiene como meta restaurar el paisaje forestal de 1.2 millones de hectáreas en zonas altamente vulnerables para el año 2045.**

Asimismo, producto del trabajo de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, **se ha generado el** Mapa de Restauración Forestal en donde se han identificado un total de 3,989,465 hectáreas potenciales para restaurar divididas en cuatro categorías; a) áreas protegidas; b) áreas de riberas de cuerpos de agua; c) zonas de mangle y; d) zonas de vocación forestal de más de 50% de pendiente y con elevada capacidad de recarga hídrica.

2. Objetivos de desarrollo y específico

El objetivo de desarrollo del proyecto es: *“Reducir la degradación y mejorar la restauración de los ecosistemas forestales de Guatemala”.*

El objetivo específico del proyecto es: *“Mejorar las acciones de restauración del paisaje forestal, a través de la implementación de un mecanismo de restauración forestal, tomando como base las directrices de la OIMT, y con amplia participación de los actores clave de los ecosistemas estratégicos priorizados”.*

Beneficiarios y Resultados

Se identificó como principales beneficiarios del proyecto a las comunidades, los propietarios de recursos forestales, los coadministradores de áreas protegidas y el sector privado, quienes serán la base para el desarrollo de las acciones del proyecto.

Los resultados esperados al finalizar el proyecto son:

- Contribuir a conservar y recuperar la cobertura mediante la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal que contribuyan al incremento de la diversidad biológica de los bosques.
- Contribuir al incremento en la inversión gubernamental y privada en actividades de restauración forestal.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades, organizaciones y sector privado con el objetivo de que implementen mecanismos de restauración del paisaje forestal.
- Que las instituciones forestales promuevan la restauración del paisaje forestal.
- Que las entidades académicas desarrollen y transfieran el conocimiento sobre la restauración del paisaje forestal.
- Que la sociedad en general conozca sobre los mecanismos y experiencias que existen en Guatemala sobre la restauración del paisaje forestal.

3. Enfoque metodológico y participación de actores/beneficiarios

El proyecto desarrollará sus actividades fortaleciendo las capacidades de **la FCG y de los socios clave en la implementación del proyecto, principalmente al INAB así como de otros actores del sector forestal** encargados **de velar por los recursos, bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales.** El enfoque será participativo, involucrando a los actores/beneficiarios, fortaleciendo las capacidades de los propietarios de recursos forestales y comunidades rurales, a través del intercambio y transferencia de conocimientos y técnicas.

En la ejecución del proyecto, se tomarán las siguientes medidas para desarrollar este enfoque:

Alianzas estratégicas: se harán una serie de talleres y reuniones con los actores clave de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno, que tienen contacto directo con el público objetivo, para establecer mecanismos de coordinación y unificación de esfuerzos.

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal: integrada en forma representativa por los actores nacionales e internacionales que desempeñan actividades en Guatemala y que tienen participación o interés en el tema de restauración del paisaje forestal.

En esta mesa hay una representatividad balanceada de sectores interesados en contrarrestar la problemática de la degradación de los recursos forestales y para ello fomentan y facilitan la restauración, entre ellos:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONGs
- Sector privado
- Cooperación internacional

Procesos de consulta y validación: para la readecuación y desarrollo de nuevos instrumentos, se hace necesaria la consulta y validación por medio de talleres y entrevistas con los diversos actores clave y beneficiarios.

Lineamientos técnicos de restauración del paisaje forestal: se actualizará el instrumento técnico orientador de los procesos para la restauración del paisaje forestal en los ecosistemas prioritarios, utilizando como base las directrices de la OIMT, lo cual permitirá homologar criterios y parámetros en los sitios piloto y que sus resultados positivos sean replicados a otras áreas y ecosistemas prioritarios.

Implementación de sitios piloto para la restauración del paisaje forestal: las acciones del proyecto se implementarán en 4 sitios piloto, los cuales estarán ubicados en diferentes regiones y ecosistemas a nivel nacional: 1 sitio piloto con bosque de pino-encino, 1 sitio piloto con bosque manglar, 1 sitio piloto con bosque nuboso y 1 sitio piloto con bosque seco.

Es importante evidenciar que durante la primera fase del proyecto se estarán implementando los sitios piloto en los ecosistemas con bosque de pino-encino y bosque nuboso, debido a que en dichos sistemas se cuenta con plataformas locales consolidadas que garantizan el logro de los objetivos planteados en el proyecto. Para la implementación de actividades de restauración se utilizará como guía las Directrices generadas por la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques secundarios y degradados.

Fortalecimiento de conocimientos: por medio de la capacitación, la asistencia técnica y la información se espera mejorar el conocimiento en general de la restauración forestal y recuperación de bosques secundarios degradados.

Cultura Forestal: se implementará un proceso de sensibilización a diferentes niveles el cual será llevado por diferentes medios de difusión y comunicación, con la finalidad de promover una cultura de restauración forestal en la sociedad.

4. Sustentabilidad de los Resultados del Proyecto:

La Restauración del Paisaje Forestal representa una excelente oportunidad para la recuperación de **los** bosques secundarios y degradados en el país y los servicios conexos que estos **conlleven**, y con ello contribuir al desarrollo de la actividad forestal en Guatemala, los beneficios directos del proyecto están asociados a la generación de herramientas, conocimiento y capacidades para las comunidades en la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal que permitan ser replicados a nivel nacional y que a la vez puedan **promover** oportunidades de generación de ingresos; y por otro lado la recuperación de los bosques y tierras degradadas, como alternativa efectiva para la reducción de la vulnerabilidad socio ambiental de estos territorios, así como una opción de mitigación y adaptación al cambio climático.

Este proyecto implementará actividades que tiendan a la coordinación interinstitucional de entidades involucradas en la gestión de los bosques y, específicamente, en la restauración del paisaje forestal. Además, apunta a fortalecer las capacidades institucionales de **FCG y del INAB** y otras entidades regionales y locales encargadas de velar por los ecosistemas forestales, lo que implica que estará fortaleciendo la capacidad local para el manejo y aprovechamiento de estos ecosistemas, y en consecuencia a la sostenibilidad de los recursos naturales del país.

Sostenibilidad Institucional

Desde su creación en el año 2000, el propósito fundamental de FCG ha sido constituirse en un mecanismo financiero facilitador de la gestión y administración de fondos para la conservación de la biodiversidad y el ambiente en el país. De esa cuenta, a partir de su autorización para operar, la FCG acumula 14 años de exitosa experiencia en el manejo de fondos para terceros.

FCG es el ente administrador del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales a través del cual se financian iniciativas en cuatro regiones geográficas del país, a partir de esto se han establecido alianzas con entidades y organizaciones locales de base.

Como administrador del FCA, FCG ha cobrado reconocimiento en el traslado de recursos a través de dos programas de donaciones que en gran medida coinciden con los objetivos de restauración del paisaje forestal.

Por otro lado FCG forma parte de diferentes instancias relacionadas con el manejo de los bosques en el país, como la representación de las ONG's en la Secretaría del Grupo de Bosques Biodiversidad y Cambio Climático, entre otras.

El INAB como institución rectora en materia forestal y como entidad colaboradora en la implementación del Proyecto, ha creado recientemente el Departamento de Restauración Forestal, el cual forma parte de la Dirección de Manejo y Conservación de Bosques y que a partir de su creación funge como el ente responsable de fomentar, implementar y brindar el acompañamiento técnico a las iniciativas de restauración forestal a nivel nacional y que para la ejecución del presente proyecto desempeñará la función de coordinación, apoyando directamente a la FCG en la implementación y el seguimiento de las actividades del mismo incluyendo la gestión de alianzas estratégicas para cumplir con los objetivos establecidos en el mismo.

Además se contará con el apoyo de los Departamentos de Ecosistemas Forestales Estratégicos e Investigación Forestal, quienes brindarán acompañamiento en actividades específicas en las áreas priorizadas.

Para asegurar la continuidad de las actividades del proyecto, la FCG y el INAB utilizarán los productos generados como herramientas de apoyo para el establecimiento de directrices de manejo en proyectos futuros, planes de manejo, planes operativos anuales, guías, manuales, entre otros.

El proyecto se enmarca directamente en el Plan Quinquenal del INAB: en el objetivo estratégico 1: “Fomentar la provisión sustentable de bienes y servicios del bosque para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, alimentos, infraestructura y agro-industria, como mecanismo para garantizar los medios de vida de la sociedad guatemalteca y reducir la vulnerabilidad socio ambiental”. Y con el objetivo estratégico 2: “Reducir la pérdida y degradación de los bosques, regulando y monitoreando su uso, protección y recuperación, manteniendo sus funciones de producción y protección”.

El fortalecimiento de la capacidad de **FCG**, INAB y de otros actores clave y la coordinación con otros actores (sector privado, CONAP, ONG’s, academia, municipalidades, organizaciones forestales comunitarias, entidades de gobierno, entre otros) garantizará la continuidad de las acciones del proyecto.

Sostenibilidad financiera

FCG cuenta con una trayectoria que le permite formular iniciativas destinadas a atraer y canalizar nuevos financiamientos para el desarrollo de sus propósitos, entre los cuales el tema de restauración forestal tiene una alta relevancia.

Por otra parte, en las próximas convocatorias del FCA, FCG podrá solicitar al Comité de Supervisión considerar el establecimiento de sinergias y complementariedad de sus inversiones en función de los resultados del proyecto a ser financiado por OIMT.

El INAB dentro de sus obligaciones tiene mantener y fortalecer el Departamento de Restauración Forestal, el Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos y el Departamento de Investigación Forestal, con el presupuesto general de la institución.

La Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de los Bosques de Guatemala –PROBOSQUE-, **en su Artículo 9, menciona que El Estado destinará anualmente una partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para otorgar los incentivos forestales contemplados en dicha Ley, equivalentes a un monto no menor al uno por ciento del Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado, por un período de 30 años. En este nuevo Programa se incluye una modalidad de restauración forestal con lo cual se garantizaría la continuidad de las acciones del proyecto.**

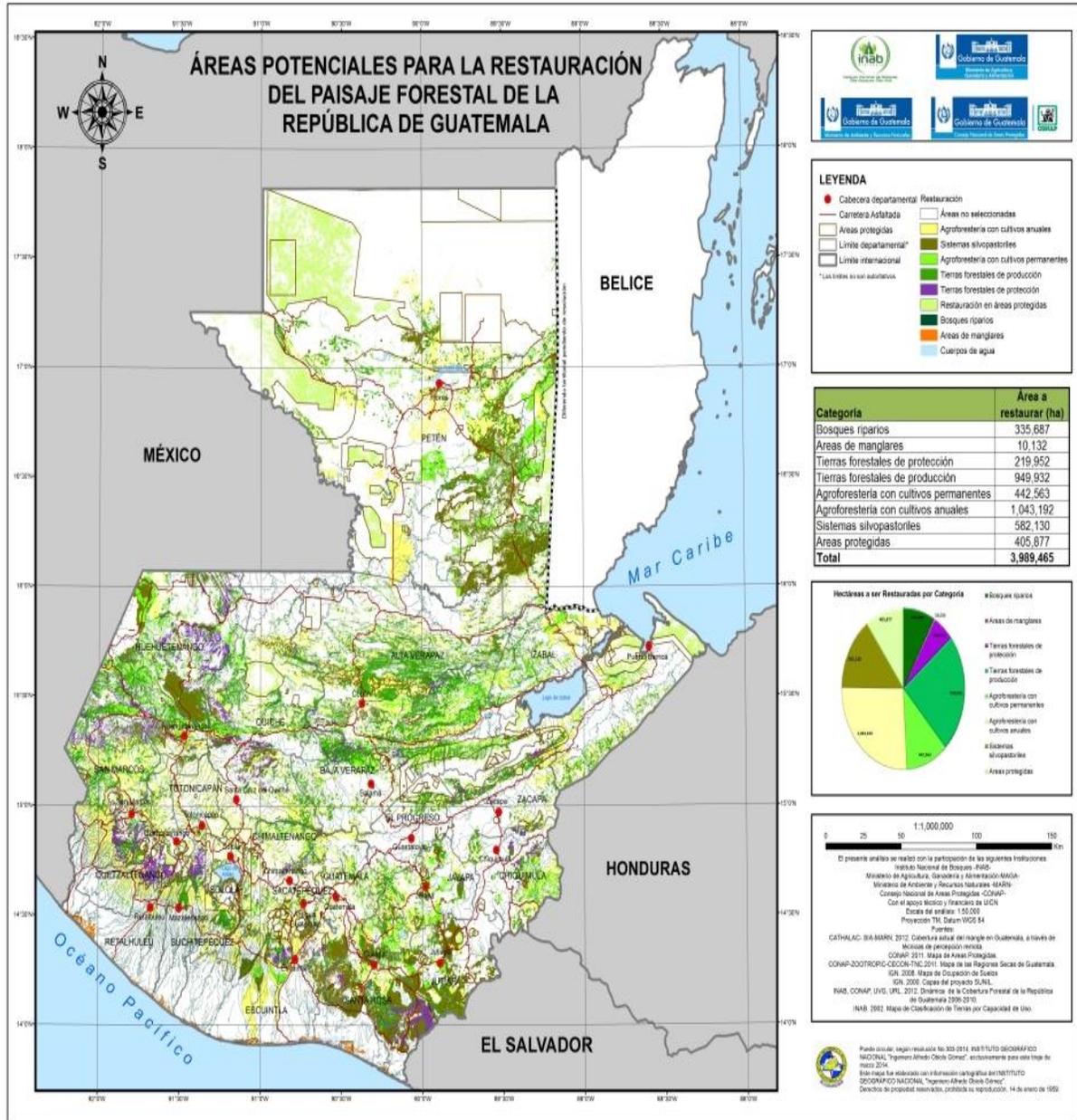
Además del aporte presupuestario del INAB, se apalancará fondos a través de diferentes mecanismos de cooperación tanto nacional como internacional para continuar con las acciones del proyecto.

Fuente	Contribución en US\$	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>
OIMT	601,944	250,000	351,944
<u>FCG</u>	<u>216,360</u>	<u>108,180</u>	<u>108,180</u>
<u>Total</u>	<u>818,304</u>	<u>358,180</u>	<u>460,124</u>

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AP	Área Protegida
BOSCOM	Proyecto de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal
CBM	Corredor del Bosque Nuboso
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CIMT	Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
FCG	<u>Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala</u>
IARNA	Instituto de Ambiente y Recursos Naturales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IIA	Instituto de Investigaciones Agronómicas
INAB	Instituto Nacional de Boques
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MP	Ministerio Público
MFS	Manejo Forestal Sostenible
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
ONG	Organización No Gubernamental
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PFN	Programa Forestal Nacional
PMF	Plan de Manejo Forestal
RPF	Restauración del Paisaje Forestal
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIFGUA	Sistema de Información Forestal de Guatemala
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO



PARTE. 1 CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1 Origen

La pérdida y ganancia de la cobertura forestal del país, reflejada en el estudio de dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010, elaborado conjuntamente por INAB, CONAP, MARN, UVG, URL/IARNA(UVG, MARN, INAB, CONAP, URL, 2012), muestra que del 2006-2010, la pérdida neta de cobertura a nivel nacional fue de 146,112 hectáreas, lo que equivaldría a una tasa de deforestación de 38,597 hectáreas anuales, que representa una pérdida del uno por ciento del bosque existente en el año 2006. Esta situación se ha vuelto particularmente crítica dado a que Guatemala ha sido identificado como uno de los países más vulnerables del planeta a los eventos climáticos extremos y otros embates del cambio climático.

Desde hace dos décadas el país impulsa instrumentos de política para la conservación, manejo, y reforestación a través del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- y el Programa de Incentivos Forestales para pequeños Poseedores –PINPEP-, para cada uno de estos existen herramientas normativas, técnicas y de planificación que permiten la implementación de dichos programas. Sin embargo aunque se tienen avances en la administración y uso sostenible del recurso forestal en el país, ninguno de los instrumentos indicados anteriormente aborda puntualmente con alguna de las herramientas indicadas, el tema de restauración del paisaje forestal. **Adicionalmente como parte de las iniciativas de cooperación, la FCG administra recursos financieros que apoyan la implementación de proyectos ambientales a nivel nacional y que incluyen algunos de ellos acciones de restauración en 4 regiones priorizadas a nivel nacional.**

El Gobierno de Guatemala está consciente de la necesidad **de implementar acciones que contribuyan a** la Restauración del Paisaje Forestal y **con ello contribuir a alcanzar las metas establecidas en** la Iniciativa de Bonn Challenge². Parte de su compromiso son las inversiones que se han realizado para la conservación de los ecosistemas forestales del país. Estas inversiones que iniciaron en 1997 suman a la fecha USD 127 millones a través de los instrumentos mencionados.

Para abordar el tema de Restauración del Paisaje Forestal el Gobierno de Guatemala ha integrado una plataforma de coordinación que se le ha denominado “Mesa de Restauración del Paisaje Forestal”, ésta tiene un comité coordinador que está integrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- Instituto Nacional de Bosques, -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. Asimismo la Mesa está conformada por la academia, municipalidades, pueblos indígenas, comunidades locales, ONGs, **dentro de las cuales se encuentra FCG**, sector privado y cooperación internacional.

Producto del trabajo de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, **se** generó un Mapa de Áreas Potenciales para la Restauración del Paisaje Forestal (INAB-MAGA- MARN-CONAP, 2014), a través del cual se definieron las oportunidades de restauración forestal para Guatemala, con una estimación de 3.9 millones de hectáreas distribuidas en ocho categorías potenciales que son bosques riparios (galería), áreas de manglares, tierras forestales de protección, tierras forestales de producción, agroforestería con cultivos permanentes, agroforestería con cultivos anuales, sistemas silvopastoriles y áreas protegidas (categoría I).

En ese contexto, Guatemala inició el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal con el involucramiento de varios actores, representados en la Mesa de Restauración Forestal. La Estrategia tiene un período de ejecución de 2015-2045 (30 años) **con una meta para restaurar el paisaje forestal de 1.2 millones de hectáreas en zonas**

² El Bonn Challenge fue lanzado en septiembre de 2011 en Bonn Alemania por la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal (El movimiento mundial encaminado a restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deterioradas y deforestadas de aquí a 2020).

altamente vulnerables. La Estrategia se compone de tres grandes áreas: el planteamiento filosófico, el planteamiento estratégico, que incluye los objetivos y metas, y el planteamiento programático en el cual se plantean las grandes iniciativas de carácter estratégico a realizar tanto durante las etapas iniciales de la implementación para lograr efectos que impulsen su desarrollo y le den estabilidad y sostenibilidad a los logros, como aquellas iniciativas de desarrollo a lo largo del período de su ejecución.

En el año 2015, se aprobó el Decreto 2-2015: Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Manejo, Producción y Protección de Bosques de Guatemala –PROBOSQUE-, que tiene como objetivo: Contribuir con el desarrollo rural integral del país a través de inversiones que estimulan el crecimiento económico, favorecen la participación y los ingresos sociales, rurales, protegen y restauran la base natural del país y fortalecen la institucionalidad y gobernabilidad local, este Programa de Incentivos viene a sustituir al PINFOR.

La Ley PROBOSQUE aborda en una línea de trabajo el tema de la restauración del paisaje forestal, razón por la que hay que enfocar esfuerzos en fortalecer e implementar dicha temática.

Es por ello que se hace necesario, elaborar una propuesta de proyecto que permita desarrollar acciones orientadas a la restauración del paisaje forestal, mediante la implementación de sitios piloto, que desarrollen modalidades de restauración utilizando como base las “Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados”, centrándose en 4 ecosistemas forestales estratégicos del país que han sido priorizados institucionalmente por el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, estos son: bosque nuboso, bosque seco, pino-encino y mangle.

1.2 Pertinencia

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT

El proyecto se enmarca en el cumplimiento del objetivo del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT): “) “Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales”. Dado que la OIMT busca fomentar la conservación, la rehabilitación y la ordenación sostenible de los bosques para beneficio de la comunidad mundial, en particular las comunidades residentes que se benefician de los servicios que brindan los bosques, es por ello que el proyecto emprenderá actividades compatibles con este mandato.

Además las acciones del proyecto están en concordancia con los objetivos de la OIMT siguientes:

c) Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza; *El proyecto contribuirá a fortalecer las capacidades de las comunidades rurales para que implementen prácticas de restauración forestal, que ayuden a revertir los efectos más graves de la pérdida y degradación de los bosques, lo que tendrá como efecto que las comunidades locales tengan acceso más seguro a todos los productos forestales, que incluyen la leña y los productos forestales no maderables y que puedan beneficiarse de ellos; así mismo, hábitats más diversos que apoyen una mayor diversidad biológica.*

f) Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera; *El proyecto contribuirá al desarrollo de investigaciones sobre restauración del paisaje forestal, permitiendo superar las deficiencias en el tema y orientar las acciones sobre restauración a un objetivo de país.*

j) "Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales"; *el proyecto contribuye directamente a alcanzar este objetivo, ya que proveerá capacidades y herramientas que permitan rehabilitar/recuperar las tierras forestales degradadas y que puedan brindar los bienes y servicios que las comunidades necesitan.*

m) Alentando a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y manteniendo el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales; *El proyecto contribuye a generar información que servirá de gran utilidad para la elaboración políticas y estrategias nacionales.*

q) Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin; *El proyecto contribuye a generar información que servirá de gran utilidad para la elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal y de otras estrategias que sean elaboradas más adelante y que estén enfocadas a la recuperación o restauración de áreas forestales degradadas en el país.*

Además el proyecto está enmarcado dentro del Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, específicamente en:

- Prioridad estratégica 2: Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional. *El proyecto contribuirá a generar un análisis de costo/beneficio para la restauración del paisaje forestal, tomando en consideración los bienes y servicios que brindan los bosques, además contribuirá a definir mecanismos de incentivos para la restauración forestal.*
- Prioridad estratégica 3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera. *El proyecto contribuirá a propiciar que se incremente la diversidad biológica de los bosques y que las comunidades puedan conservar y utilizar sosteniblemente la misma fuera y dentro de áreas protegidas.*
- Prioridad estratégica 4. Reducir la deforestación y degradación de los bosques tropicales y mejorar la provisión de servicios ambientales. *El proyecto contribuirá a mejorar los datos y conocimientos sobre los servicios ambientales de los bosques y las formas de fortalecerlos, así como crear las condiciones propicias para reducir la deforestación y la degradación forestal mediante la restauración del paisaje forestal.*

El proyecto utilizará como guía las directrices de la OIMT/UINC para la restauración, ordenación y rehabilitación de los bosques tropicales secundarios y degradados, en sitios piloto implementado prácticas de restauración del paisaje forestal, enfocándose en los principios y acciones recomendadas para cada uno de las actividades del proyecto.

La propuesta es compatible con los objetivos y criterios de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB, constituido como un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y que permitirá implementar esfuerzos para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales y alcanzar el objetivo de la misma:

“Mejorar la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales con la participación directa de los actores interesados, abordando los principales factores causantes de la pérdida de biodiversidad en las zonas forestales del trópico: la deforestación y la degradación forestal”.

Además contribuirá a alcanzar los resultados e indicadores siguientes:

Resultado	Indicadores
1. Mayor capacidad local para la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción y para la rehabilitación de bosques secundarios y degradados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor conservación y utilización sostenible de la biodiversidad tropical en los bosques productores de madera de los países participantes. • Mayor capacidad local para promover la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados en los países participantes.
2. Mejor conservación y gestión de áreas protegidas, especialmente en asociación con zonas protegidas de amortiguación, y conservación transfronteriza.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor gestión de áreas protegidas en los países participantes seleccionados, inclusive a través del manejo participativo de zonas amortiguadoras y una mejor conservación de la biodiversidad transfronteriza
3. Protección de la biodiversidad de los bosques tropicales en las intervenciones forestales, inclusive en la ejecución de proyectos relacionados con el programa REDD	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la tasa de deforestación y degradación forestal en las áreas de influencia de los proyectos respaldados por esta iniciativa. • Mayor adaptación y resiliencia de los bosques tropicales para su protección contra los efectos nocivos de las actividades antrópicas y el cambio climático en los países participantes.
4. Mayor bienestar de las comunidades locales y pueblos indígenas a través de la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de sustento de las comunidades dependientes del bosque en las áreas de intervención considerablemente mejorados en base a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de los bosques tropicales. • Capacidades locales mejoradas para promover la ordenación, restauración y rehabilitación de bosques secundarios y degradados y el manejo participativo de las áreas protegidas. • Recuperación de los conocimientos locales para el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales en las áreas de influencia de la iniciativa.

Así mismo el proyecto está enmarcado en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi, y contribuirá a alcanzar las siguientes metas:

Meta 5: Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero, el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación;

Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

Meta 14: Se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como a la lucha contra la desertificación.

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país proponente

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 64: Declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

La Política Forestal de Guatemala tiene como objetivo: “Incrementar los beneficios socioeconómicos de los bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales y contribuir al ordenamiento territorial en tierras rurales, a través del fomento del manejo productivo y de la conservación de la base de recursos naturales, con énfasis en los forestales y los asociados como la biodiversidad, al agua y los suelos; incorporando cada vez más la actividad forestal a la economía del país en beneficio de la sociedad guatemalteca”. Específicamente en el tema de restauración persigue lo siguiente:

- Recuperar áreas de vocación forestal a través de mecanismos de restauración forestal y mejorar la productividad del sector fomentando la silvicultura de plantaciones con fines productivos competitivos.

La Política Nacional de Diversidad Biológica menciona en su segundo eje temático la conservación y restauración de la diversidad biológica que tiene como objetivo: “Establecer e integrar mecanismos *in situ* y *ex situ* de conservación y restauración de la diversidad biológica, en sus distintos componentes: ecosistemas, especies y genes, teniendo en cuenta que ambos mecanismos y sus acciones deben ser complementarias entre sí”.

La Ley Forestal (Decreto 101-96) tiene como objeto (según Artículo 1) “... la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible...”. Esta ley crea el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y le delega en su papel de servicio forestal, la administración y la protección de las áreas forestales fuera de las áreas protegidas, específicamente en lo que se refiere a las aprobaciones para el aprovechamiento forestal, incentivos forestales, la coordinación para el control de las actividades ilícitas y la protección de los bosques, y define el término restauración como: “El proceso de retornar una población o ecosistema degradado a una condición similar a la original”.

La Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, (Decreto 7-2013) tiene como objeto: “establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar, y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país”.

La Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) en su artículo 1 declara de interés nacional: “La vida silvestre es parte integrante del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su restauración, protección, conservación y manejo en áreas debidamente planificadas”. Esta ley crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, integrado por todas las áreas protegidas y entidades que lo administran cuya organización y características establece esta Ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, particularmente de la flora y fauna silvestre.

En el año 2015, se aprobó el Decreto 2-2015 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Manejo, Producción y Protección de Bosques de Guatemala –PROBOSQUE-, que tiene como objetivo: “Contribuir con el desarrollo rural integral del país a través de inversiones que estimula el crecimiento económico, favorecen la participación y los ingresos sociales, rurales, protegen y restauran la base natural del país y fortalecen la institucionalidad y gobernabilidad local. PROBOSQUE viene a sustituir al PINFOR.

PROBOSQUE, se visualiza como el instrumento más poderoso de la política pública socio-ambiental por su escala, su continuidad, base social y sinergia con otros sectores económicos y sociales, además se sustenta en la credibilidad del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR-.

Las modalidades para ser incentivadas con PROBOSQUE son:

- Bosques naturales para protección (adaptación al CC)
- Bosques naturales para producción forestal
- Plantaciones industriales y energéticas
- Sistemas Agroforestales en paisajes agrícolas y pecuarios.
- Restauración de tierras degradadas a través del establecimiento o manejo de regeneración natural, bosques ripários, bosques secundarios, bosque manglar y bosques degradados.

1.3 Área de influencia

1.3.1 Ubicación geográfica

El proyecto es de carácter nacional y para llevar a cabo las acciones contempladas en éste se priorizarán 4 áreas piloto en base **a igual número de** ecosistemas forestales estratégicos, priorizados e indicados anteriormente: bosque nuboso, bosque seco, bosque pino-encino y bosque manglar.

El bosque seco presenta actualmente una extensión de 4,001 km² (3.67% del país), habiéndose perdido un 75% de su cobertura histórica. Las regiones secas porciones de 16 cuales son Quiché, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, Chimaltenango, Jalapa, Jutiapa, Santa Retalhuleu, San Marcos. Los mayor extensión total ecológicos secos son Zacapa, Chiquimula, Verapaz.



comprenden departamentos los Huehuetenango, El Progreso, Chiquimula, Guatemala, Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y departamentos con de sistemas El Progreso, Jutiapa y Baja

Figura 1. Mapa bosque seco en Guatemala

La Eco-región Bosques Pino-Encino es una de las más ampliamente distribuidas en Guatemala. Estos bosques ocupan gran parte de la región central del país que se extiende de San Marcos y Huehuetenango, colindantes con México, hasta los departamentos de Chiquimula y Zacapa, frontera con Honduras y El Salvador, ubicándose geográficamente en 246 municipios, que pertenecen a 18 departamentos.

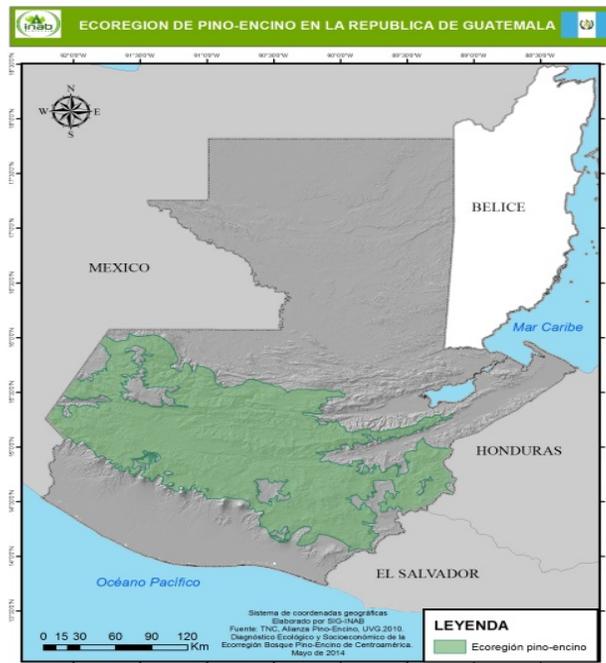


Figura No.2 Mapa de Bosque Pino-Encino en Guatemala

El mangle es un bosque que marca la transición entre mar y tierra. Las especies de mangle están adaptadas a tolerar la salinidad. Conforman la zona costera en muchas regiones del trópico. En Guatemala los bosques de Mangle se encuentran en las costas del pacífico y el Caribe

comprendiendo los departamentos de: San Marcos, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa, Izabal y Jutiapa.



Figura 3. Mapa de Mangle en la Costa Sur de Guatemala



Figura 4. Mapa de Mangle en la Costa Atlántica de Guatemala

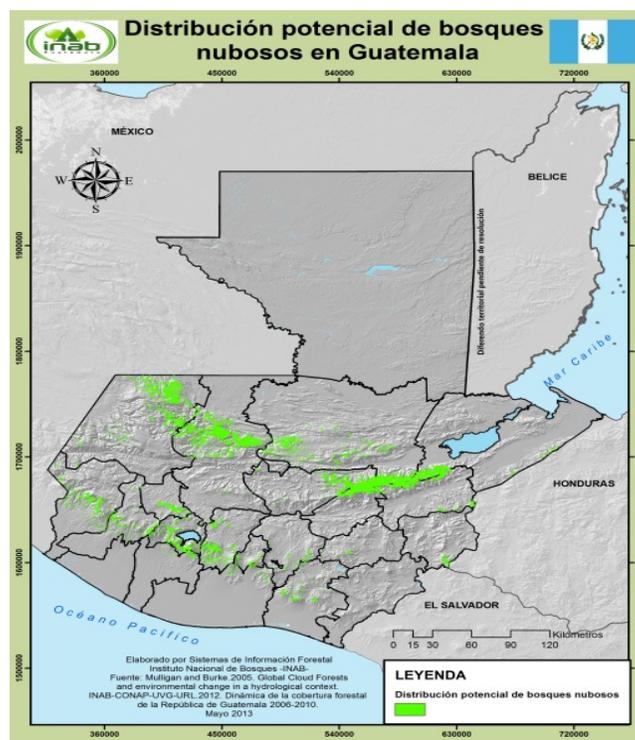


Figura 4. Mapa de Bosque Nuboso de Guatemala

En Guatemala los bosques nubosos se ubican principalmente en el altiplano nor-occidental, en las verapaces y montañas de la región nor-oriental y en la cadena volcánica y alrededores, entre altitudes de 1,800 a 3,000 msnm, en sitios donde hay frecuente presencia de nubes a lo largo del año y precipitaciones superiores a los 2,000 mm/año. El corredor del Bosque Nuboso, tiene una extensión total de 28,638,950 hectáreas, incluye nueve comunidades y ocho reservas naturales privadas.

1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

Aspectos sociales: Guatemala para el año 2013 contaba con una población de 15.468.203 personas, lo que supone un incremento de 385.372 habitantes respecto a 2012, en el que la población fue de 15.082.831 personas. La población femenina es mayoritaria, con 7.924.134 mujeres, lo que supone el 51.22% del total, frente a los 7.544.069 hombres que son el 48.77%.

Los niveles de pobreza en el país son elevados, siendo el 51% de la población pobre y el 15% extremadamente pobre. El 43% de los niños guatemaltecos, menores de 5 años, padecen desnutrición crónica (baja talla para la edad) y 16% la sufren en forma severa. Esto sitúa a Guatemala como el país con mayor porcentaje de niños desnutridos crónicos en América Latina.

Al analizar los datos se tiene que la mayor parte de la población es rural, pobre y se dedica a actividades agrícolas, lo que los hace vulnerables ante el cambio climático ya que en su mayoría las actividades agrícolas dependen de la lluvia para su desarrollo. La tasa de crecimiento poblacional indica que la cantidad de personas dependiendo de estas actividades se incrementará en los próximos años, por lo que el número de afectados por los eventos climáticos será mayor.

Aspectos culturales: El nombre Guatemala viene del náhuatl Quauhtlemallan que significa “lugar de muchos árboles”, en el país el 60% de la población es ladina en tanto que el 40% es indígena. El país posee una alta diversidad natural y cultural, ya que dentro de los límites de su territorio cuenta con 22 comunidades lingüísticas de origen maya, además de Pueblos Garífunas y Xincas. Las comunidades de origen Maya tienen una relación con el bosque vinculada a su cosmovisión y al uso tradicional de sus bienes y servicios, como el consumo de leña, madera para construcción, alimentación y otros.

Aspectos económicos: Los recursos forestales y las actividades basadas en el uso de los bosques tienen un impacto en la economía del país, sin embargo, el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador del crecimiento de la riqueza nacional, ha subestimado el aporte del sector forestal, ya que sólo contabiliza las actividades relacionadas con la silvicultura y no ha considerado los subproductos y servicios que se derivan de los bosques. El PIB forestal registra y describe las funciones económicas de los bosques a partir de la contribución de la silvicultura según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), la cual estima que para el 2006 ésta fue de 0.93% del PIB Total. Sin embargo, de acuerdo con la Cuenta Integrada del Bosque (CIB) que considera otros flujos del bosque, como los productos forestales no maderables, reducción de emisiones de carbono, las actividades recreativas, la conservación de la biodiversidad, y la protección del suelo y del agua, ésta alcanza el 2.58% en ese mismo año³.

Aspectos ambientales: Guatemala posee una superficie territorial de 108,889 km², de la cual el 60% tiene un relieve montañoso. Las zonas ecológicas varían desde el nivel del mar hasta aproximadamente 4,211msnm en el volcán Tajumulco, que es la cima de mayor altitud en Centroamérica. La cobertura forestal del país es de 3.866,383 ha (35.5% de la superficie total del territorio nacional), la cual se distribuye entre bosques de latifoliadas (82.25%), de coníferas (9.95%) y mixtos (7.80%). En los bosques de latifoliadas predominan los bosques primarios o maduros (57%), mientras que en los bosques de coníferas y mixtos predominan los bosques secundarios avanzados⁴ (47% y 45% respectivamente). El 41% del bosque está en áreas protegidas, principalmente en las Reservas de Biósfera Maya y Sierra de las Minas.

De forma específica para las unidades propuestas de trabajo se puede resumir de la siguiente forma:

Descripción	Bosque nuboso	Bosque seco	Bosque manglar	Bosque pino-encino
Aspectos sociales	Estos bosques húmedos se encuentran en los departamentos de Huehuetenango (Sierra de los Cuchumatanes), San Marcos (Cadena Volcánica), Quetzaltenango (Cadena Volcánica), Quiché y Alta Verapaz (Sierra de las Minas), Baja Verapaz (Sierra de las Minas), Zacapa (Sierra de las Minas) e Izabal.	Las regiones secas comprenden 16 departamentos Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quiche, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Suchitepéquez y Zacapa.	En Guatemala los departamentos con Mangle son: San Marcos, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez, Jutiapa Izabal.	La Eco región Bosques Pino-Encino ocupan gran parte de la región central del país que se extiende de San Marcos y Huehuetenango, colindantes con México, hasta los departamentos de Chiquimula y Zacapa, frontera con Honduras y El Salvador, ubicándose geográficamente en 246 municipios, que pertenecen a 18 departamentos.
Aspectos culturales	La mayoría de la población profesa el catolicismo romano, aunque los protestantes también tienen una presencia importante, así también las creencias	La mayoría de la población profesa el catolicismo romano, aunque los protestantes también tienen una presencia importante, así	La región del pacífico no es considerada como territorio indígena, aunque se identifican grupos que hablan lenguas mayas en tierras	Actualmente estos bosques son objeto de reivindicaciones culturales por parte de los pueblos indígenas que reclaman el derecho a la autogestión de sus

³ Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente/Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 2009.

⁴ Bosques con alturas mayores a 5 m y que aún no han llegado a su estado de madurez donde dominan los latizales.

	<p>mayas y el misticismo religioso. Dentro de las creencias y cosmovisión de los pueblos indígenas se contempla el uso del bosque como fuente de alimentos y medios de vida, así como áreas reconocidas como sitios sagrados.</p>	<p>también las creencias mayas. En estas regiones existe un vasto conocimiento tradicional referente al uso de plantas comestibles y medicinales.</p>	<p>cercanas a manglares. La dinámica cultural de Izabal es bastante diferente a la del resto del país. Su proceso histórico ha diferido por completo, a pesar de que su importancia ha sido determinante para el desarrollo de Guatemala.</p>	<p>territorios ancestrales y de los recursos naturales en ellos.</p>
<p>Aspectos económicos</p>	<p>La economía se basa en la agricultura de productos como: Café, plátanos, maíz, frijol, caña de azúcar, cacao, maní, banano, chile, arroz, yuca y malanga; así como la elaboración de muebles de diferentes tipos de maderas, finas y corrientes.</p>	<p>En las tierras de Cuilco se cultiva la caña de azúcar, café, plátano, banano de diferentes clases, trigo, maní, cítricos y otras frutas de clima cálido. También en esta región existe una industria de producción de miel, la cual es altamente cotizada en el extranjero.</p>	<p>Las comunidades costeras basan principalmente su sustento en la pesca y servicios; compran sus alimentos (maíz y frijol) y otros lo producen en tierras arrendadas. Utilizan fuentes energéticas y materiales de construcción del manglar, que en algunos casos también comercializan.</p>	<p>La principal actividad económica de muchos de los municipios que son parte de la Eco región se basan principalmente en la agricultura, con la producción de maíz, frijol, papa, café, arveja china entre otros cultivos o bien con la actividad pecuaria.</p>
<p>Aspectos ambientales</p>	<p>El rango altitudinal superior se limita a los 2,400-2,600 m, zona donde se encuentran bosques de pinabete (Abies), de pino (Pinus), encino (Quercus), aliso (Alnus) y de Abies y Pinus dependiendo del grado de exposición y perturbación.</p>	<p>Las principales presiones para los elementos de conservación identificados fueron: 1) Fragmentación de hábital, 2) Destrucción o pérdida de hábitat físico, 3) Cambio en composición y estructura de la comunidad debido a causas próximas, y 4) Cambio en composición y estructura de la comunidad debido a cambio climático.</p>	<p>Los manglares se han fragmentado por acciones humanas y se está modificando su estructura y composición por variaciones en los flujos hídricos (baja de caudales en época de estiaje por uso sin regulaciones de cuenca arriba, para riego principalmente y la elevada deposición de sedimentos arrastrados de zonas deforestadas).</p>	<p>El tema de servicios ambientales ha tomado más fuerza y relevancia, principalmente desde que el reconocimiento de estos servicios se ha visto como un mecanismo para aumentar el valor del bosque y también una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>

1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto

- Contribuir a conservar y recuperar la cobertura mediante la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal que contribuyan al incremento de la diversidad biológica de los bosques.

- Contribuir al incremento en la inversión gubernamental y privada en actividades de restauración forestal.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades, organizaciones y sector privado con el objetivo de que implementen mecanismos de restauración del paisaje forestal.
- Que las instituciones forestales promuevan la restauración del paisaje forestal.
- Que las entidades académicas desarrollen y transfieran el conocimiento sobre la restauración del paisaje forestal.
- Que la sociedad en general conozca sobre los mecanismos y experiencias que existen en Guatemala sobre la restauración del paisaje forestal.

Parte 2 FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Fundamento

2.1.1 Estructura institucional y aspectos organizativos

En 2011, FCG y el INAB suscribieron una Carta de Intención (en proceso de renovación) con el propósito de:

- Establecer las bases para una cooperación técnica y financiera que permita materializar esfuerzos conjuntos en campos de interés y capacidades de ambas entidades, así como de una cooperación administrativa que permita, entre otros aspectos, el intercambio de experiencias en el campo administrativo y el apoyo en la administración e intermediación de recursos financieros, tanto institucionales como de aquellas provenientes de la cooperación nacional e internacional.**
- Desarrollar y promover la implementación de un plan conjunto de acción basado en las potencialidades y fortalezas de cada una de las entidades.**
- Facilitar la ejecución de acciones específicas en el manejo y conservación de bosques, a fin de coadyuvar a mejorar las capacidades nacionales y propiciar que el país cuente con mejores herramientas para enfrentar los desafíos actuales y los retos de la conservación de los recursos forestales.**

Entre las actividades sujetas a cooperación conjunta se identificaron las siguientes:

- Intercambio de información y coordinación técnica y científica entre ambas entidades.**
- Búsqueda y negociación de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos que surjan del presente Convenio de Cooperación.**
- Gestión y promoción, de manera conjunta, de financiamiento por parte de países y organismos cooperantes, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de actividades propuestas en el marco del presente Convenio de Cooperación.**

Es en el marco de esta colaboración conjunta, que FCG ejecutará este proyecto con base en sus capacidades técnicas y administrativas, la experticia ganada a través de 12 años de manejo del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales y la especialización del ente público rector del tema de bosques en el país.

Reconociendo la autoridad y capacidad técnica del INAB, la coordinación técnica del proyecto estará a cargo del Jefe de Departamento de Restauración Forestal, por lo que conjuntamente FCG y el INAB serán responsables de los resultados del proyecto, velando por el cumplimiento de los indicadores y supuestos principales de esta propuesta.

Por parte de FCG el proyecto contará con la participación directa de un Oficial de Proyectos Técnico y un Oficial Administrativo Operativo quienes brindarán el soporte necesario para el desarrollo de las actividades. Así mismo, pondrá al servicio del proyecto su capacidad instalada y la participación indirecta del resto de su personal.

Como organismo colaborador el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, apoyará con una colaboración especial de personal y asistencia técnica a través de la Dirección de Manejo y Conservación de Bosques por medio de sus Departamentos de Restauración Forestal, encargado de fomentar y generar los lineamientos técnicos para la implementación y seguimiento de las iniciativas de restauración a nivel nacional para la recuperación de los bienes y servicios ambientales; así como el Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos, quien es el encargado de promover la protección, conservación y el uso sostenible de las áreas con ecosistemas forestales estratégicos que proveen bienes y servicios ambientales a la sociedad. Además se contará con el apoyo del Departamento de Investigación Forestal del INAB, especialmente en el componente 2 que permitirá la implementación de iniciativas de investigación en las áreas priorizadas.

Para abordar el tema de Restauración del Paisaje Forestal el Gobierno de Guatemala ha **conformado** un comité coordinador integrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- Instituto Nacional de Bosques, -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, y el secretariado por parte del Programa Forestal Nacional (PFN). El objetivo principal del Comité es preparar de forma participativa una Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala. Además, se cuenta con una Mesa de Restauración del Paisaje Forestal que es el órgano encargado de actuar como Asamblea General o Plenaria del sector forestal específicamente en el tema de restauración del paisaje forestal, siendo el ente de consulta y validación del proceso de preparación y formulación de la Estrategia Nacional para la Restauración del Paisaje Forestal.

La Mesa de Restauración del Paisaje Forestal es la encargada de implementar la Estrategia y de coordinar los procesos de monitoreo y evaluación de la misma, velando por incorporar al proceso la participación de otros actores de apoyo en el proceso de implementación, tales como organismos de cooperación internacional, comisiones del Organismo Legislativo y otras entidades del Estado de Guatemala, la sociedad civil cuya participación sea requerida y el sector privado.

Buscando contar con una representatividad balanceada de sectores interesados en las problemáticas de restauración, la mesa está representada por los siguientes sectores:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONGs
- Sector privado

El sector privado también se encuentra representado en la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal a través del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- por medio de Grupo de Gestión Ambiental, la Gremial Forestal y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático –ICC-.

2.1.2 Análisis de actores/beneficiarios

Para el proyecto se considera que este contexto de actores y potenciales beneficiarios serán la base para el desarrollo de sus acciones, incorporando al mismo la participación equitativa de hombres y mujeres, tanto a nivel individual como a nivel de organizaciones locales.

Grupo de actores/o beneficiarios	Características	Problemas, necesidades o intereses	Potencial	Participación en el proyecto
Actores primarios				
Propietarios o propietarias de recursos forestales	Hombres o mujeres propietarios o poseedoras de tierras con recurso forestal, limitada capacidad económica, aplican prácticas tradicionales de manejo forestal y pocas capacidades para implementar mecanismos de restauración forestal.	Manejo silvicultural no apropiado, insuficientes recursos, falta de capital de trabajo y capacitación, poco conocimiento sobre el tema de la restauración del paisaje forestal.	Interés en mejorar su economía sin intención de degradar el recurso forestal y maximizar los beneficios de la restauración del paisaje forestal.	Beneficiario del proyecto.
Comunidades (Hombres o mujeres)	Asentadas en sitios aledaños a bosques, limitada capacidad económica, aun cuando están conscientes de que deben conservar los bosques, algunas los aprovechan sin manejo adecuado, poseen poca capacidad para implementar mecanismos de restauración forestal.	Falta de capital de trabajo y capacitación, poco conocimiento sobre la restauración del paisaje forestal.	Interés en mejorar su economía sin intención de degradar el recurso forestal y maximizar los beneficios de la restauración del paisaje forestal.	Beneficiario del proyecto
Co-administradores de áreas protegidas	Es la figura técnica, administrativa e institucional encargada de coadyuvar coordinadamente el manejo de las áreas protegidas.	Tienen interés en mejorar las oportunidades para gestionar recursos técnicos y financieros para las áreas protegidas.	Representan un espacio de mayor participación de la sociedad civil en el manejo de los recursos naturales y legitimidad en el manejo.	Beneficiario del proyecto
Actores secundarios				
Sector gubernamental forestal	Tiene la responsabilidad de la aplicación de la legislación forestal, aunque carece de medios efectivos para implementar acciones enfocadas a la restauración del paisaje forestal.	Insuficientes instrumentos y planes efectivos conjuntos sobre restauración del paisaje forestal.	Encargados de facilitar asistencia técnica mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones en el tema de restauración forestal.	Participación directa en la ejecución del proyecto
Sector privado	Tienen una fuerte preocupación por el manejo responsable de los recursos naturales.	Tienen interés en el manejo responsable y conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible comunitario.	Pueden ser beneficiarios de mecanismos financieros para la restauración	Participación directa en la ejecución del proyecto
Organizaciones comunitarias	Tienen una fuerte preocupación de la conservación y	Falta de capacidad y espacios para verificación de	Tienen un fuerte contacto con comunidades y	Participación directa en la ejecución del

Grupo de actores/o beneficiarios	Características	Problemas, necesidades o intereses	Potencial	Participación en el proyecto
	protección de los recursos naturales y son activos en desarrollo social. Poseen organizaciones comunitarias (COCODES y Asociaciones).	legalidad forestal	están dispuestos a apoyar la ejecución del proyecto.	proyecto
Sector académico	Tiene la responsabilidad de la formación académica, la investigación, son generadores de conocimientos e investigación en el área.	Débil documentación sobre restauración del paisaje forestal.	Aliados importantes en la implementación del proyecto, generadores de información sobre restauración del paisaje forestal.	Participación directa en la ejecución del proyecto.
ONGs	Tienen una fuerte preocupación de los recursos naturales y son activos en desarrollo social	Tienen interés en el desarrollo local y asistencia técnica a comunidades y pueblos indígenas	Tienen un fuerte contacto con comunidades y están dispuestos a apoyar la ejecución del proyecto	Son parte activa en el acompañamiento de las comunidades y pueblos indígenas.
Gobiernos locales	Cuentan con tierras con recursos forestales que son aprovechados por comunidades, en ocasiones cuentan con oficinas forestales municipales.	Tienen fuerte interés en mejorar la gobernabilidad y reducir los conflictos sociales.	Pueden convertirse en excelentes agentes para dinamizar la participación ciudadana.	Puede facilitar los espacios de participación ciudadana

2.1.3 Análisis del problema

En Guatemala, **la degradación de los ecosistemas forestales ha ido en aumento** desde la década de los años 50. Según el último estudio de dinámica de cobertura, el país contaba al 2010 con una cobertura de bosque equivalente a 3,722,595 hectáreas, lo que representa un 34.2% del territorio nacional. En el período 2001-2006, la tasa de deforestación anual se estimaba en 48,084 hectáreas; para el período 2006-2010, se estimó que cada año se perdían 38,597 hectáreas. Estos valores representan una pérdida neta de 146,112 ha de bosque, equivalentes a una tasa neta de deforestación del 1.0 % anual a nivel nacional (con respecto al total de bosque existente en 2006)⁵.

A pesar de los esfuerzos y logros alcanzados en el ámbito de reforestación, conservación y manejo forestal, la degradación de los ecosistemas forestales continua con una tendencia acelerada, por lo que es necesario realizar nuevas iniciativas y crear nuevos instrumentos para la restauración del paisaje forestal, que aborden este tema de manera integral y orienten las acciones relativas a la restauración del paisaje forestal en todo el país.

⁵ Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Universidad del Valle de Guatemala/Instituto Nacional de Bosques/Consejo Nacional de Áreas Protegidas/Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Abril de 2012.

Las instituciones a cargo del tema forestal aún no **contaban** con instrumentos de planificación o programas concretos que promuevan específicamente la restauración del paisaje forestal, **sin embargo, con la aprobación e implementación de la Ley Probosque, se cuenta con un mecanismo de financiamiento estatal que permitirá fomentar prácticas y proyectos de esta índole. Por otro lado, debe reconocerse que** aún se carece de información básica sobre el tema y **aún existe** falta de fortaleza en las capacidades técnicas. Por otro lado, la falta de directrices claras y concisas, adaptadas a las condiciones locales, tampoco han favorecido que se promueva la restauración forestal a nivel nacional.

Los propietarios de recursos forestales y comunidades tampoco poseen las capacidades y herramientas para implementar acciones orientadas a la restauración del paisaje forestal. Además se cuenta con poca información sobre sitios específicos que han implementado acciones exitosas de restauración forestal, para que puedan ser aplicables en el país y que den lineamientos claros para implementar y replicar esas prácticas.

La falta de investigación a nivel nacional en restauración del paisaje forestal, incluyendo aspectos ecológicos, económicos y sociales, también ha hecho difícil orientar las acciones de restauración hacia un resultado final específico, lo que no permite superar las deficiencias en el tema. Así mismo la investigación permitiría orientar a las instituciones hacia la investigación aplicada y hacia la integración de los conocimientos científicos y tradicionales locales en la ordenación y el control de actividades de restauración del paisaje forestal.

A nivel nacional, no se tienen cifras precisas del impacto positivo que la restauración del paisaje forestal representa para la Guatemala en términos ambientales, económicos y sociales. No se dimensiona la importancia que ésta puede tener para la generación de medios de vida para la población rural del país y para el desarrollo y mejor calidad de vida de la sociedad en general. Esto hace que la población tenga una débil percepción sobre el tema, por lo que es necesario que el Estado, las instituciones ambientales y la sociedad en general conozcan y valoren las prácticas de restauración del paisaje forestal, haciendo que esta sea sostenible a largo plazo.

Se contribuye a conservar y recuperar la cobertura forestal

Se aumentan los bienes y servicios de los bosques restaurados

Se incrementa la inversión gubernamental y privada en actividades de restauración

Se incrementa la diversidad biológica de los bosques

Las comunidades, organizaciones y sector privado implementan los mecanismos de restauración

Las instituciones forestales fomentan y promueven la restauración del paisaje forestal

Entidades académicas desarrollan y transfieren el conocimiento sobre restauración forestal

La sociedad conoce sobre los mecanismos y experiencias de restauración forestal

Guatemala cuenta con un modelo para el desarrollo de acciones para la restauración forestal

Modalidades de restauración del paisaje forestal implementándose en áreas piloto acorde a las directrices

Evaluación y monitoreo de los sitios

Implementación de prácticas de restauración en los sitios priorizados

Capacitación a actores en la implementación de mecanismos restauración

Establecimiento de acuerdos con los socios locales implementadores

Selección de sitios específicos para la restauración forestal

Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución

Definir las modalidades en base a criterios técnicos y económicos de los mecanismos de incentivos para la restauración del paisaje forestal

Elaboración de guías de extensión sobre restauración forestal

Formulación de los lineamientos técnicos de restauración forestal

Creación de capacidades institucionales sobre restauración forestal.

Agenda de prioridades de investigación sobre restauración forestal implemantándose

Implementación de investigaciones principales priorizadas

Priorización institucional de investigaciones sobre restauración del paisaje forestal

Identificación participativa de vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal

Plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal

Intercambio de experiencias sobre restauración forestal

Sistematización y divulgación de las experiencias sobre restauración forestal

Implementación del plan de divulgación sobre restauración forestal

Diseño de un plan de divulgación sobre restauración forestal

Perdida de la cobertura forestal

Disminución de los bienes y servicios que ofrecen los bosques

Poca inversión gubernamental y privada en actividades de restauración

Perdida de la diversidad biológica de los bosques

Las comunidades, organizaciones y sector privado no cuentan con las capacidades para desarrollar acciones de restauración del paisaje forestal

Las instituciones forestales no cuentan con instrumentos para promover la restauración del paisaje forestal

Entidades académicas cuentan con un limitado conocimiento sobre la restauración del paisaje forestal

La sociedad desconoce sobre los mecanismos y experiencias de la restauración del paisaje forestal

La restauración del paisaje forestal no se contempla como un mecanismo para recuperar la cobertura forestal

Poca capacidad en la implementación de acciones de restauración del paisaje forestal

Pocos sitios implementen prácticas de restauración del paisaje forestal

Limitado conocimiento sobre implementación de acciones de restauración

Poca participación de la sociedad en implementar acciones sobre restauración

No hay sitios piloto específicos para la restauración del paisaje forestal

Las instituciones a cargo del tema forestal no cuentan con programas y acciones concretas en el tema de restauración del paisaje forestal

Falta de incentivos para promover la restauración del paisaje forestal

No se cuenta con guías técnicas que permitan generar extensión en el tema

No hay lineamiento técnicos para la restauración del paisaje forestal

Limitadas capacidades institucionales sobre restauración del paisaje forestal

Falta de investigación sobre restauración del paisaje forestal

Falta de acciones en temas de investigación sobre restauración del paisaje forestal

Existen vacíos en la información sobre la restauración del paisaje forestal

Débil percepción de la sociedad sobre restauración del paisaje forestal

Limitado conocimiento sobre experiencias sobre restauración forestal

Poca divulgación sobre la restauración del paisaje forestal

No se cuenta con un plan de divulgación sobre restauración forestal

2.1.4 Matriz del marco lógico

Estrategia de intervención	Indicadores mesurables	Medios de verificación	Supuestos clave
<p>Objetivo de desarrollo: Reducir la degradación y mejorar la restauración de los ecosistemas forestales de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La restauración del paisaje forestal ha contribuido a reducir la tasa de deforestación de un 1% a un 0.9% anual. • Al menos 30 Áreas protegidas han incorporado los modelos de restauración del paisaje forestal en sus instrumentos de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del INAB. • Mapa de cobertura forestal 	<p>Para el año 2015 ha sido aprobada la Ley Probosque que permite incentivar la modalidad de restauración forestal.</p> <p>Para el año 2018 se cuenta con un Mapa de Cobertura Forestal actualizado.</p>
<p>Objetivo específico: Mejorar las acciones de restauración del paisaje forestal, a través de la implementación de un mecanismo de restauración forestal, tomando como base las directrices de la OIMT, y con amplia participación de los actores clave de los ecosistemas estratégicos priorizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil implementan directrices de la OIMT para la restauración del paisaje forestal en al menos 60 hectáreas en las áreas piloto. • Al menos una institución del sector forestal cuenta con un programa de apoyo a las actividades de restauración del paisaje forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios piloto establecidos • Programa de apoyo a la restauración del paisaje forestal <u>fortalecido y socializado</u> 	<p>El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Finanzas Públicas aportan los medios financieros que necesita INAB <u>para apoyar la ejecución de las acciones del proyecto a través de asistencia técnica</u></p> <p>La Organización Internacional de las Maderas Tropicales – OIMT- apoya con el financiamiento de la Fase II que permiten completar y finalizar el proyecto.</p>
<p>Producto 1: Se han implementado modalidades de restauración en áreas piloto de los ecosistemas estratégicos priorizados acorde a las directrices de la OIMT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el primer año del proyecto se han establecido al menos 2 cartas de acuerdo con actores locales para la implementación de los sitios piloto. • Al finalizar el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de acuerdo • Listado de participantes • Informe de capacitación • Hectáreas establecidas. 	<p>No se presentan eventos climáticos extremos durante el período de ejecución del proyecto.</p> <p>Se cuenta con la anuencia de la</p>

	<p>al menos 360 personas han sido capacitadas (hombres y mujeres) en la implementación de mecanismos de restauración forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto se han establecido al menos 60 hectáreas en áreas piloto para la restauración del paisaje forestal siguiendo las directrices de la OIMT. 		<p>población y el empoderamiento de las comunidades para desarrollar actividades de restauración del paisaje forestal.</p>
<p>Producto 2: Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el primer año del proyecto se cuenta con un documento actualizado de lineamientos técnicos para la implementación de la restauración del paisaje forestal <u>de los ecosistemas forestales prioritizados</u> Al finalizar el tercer año del proyecto al menos 240 técnicos institucionales han sido capacitados sobre de restauración del paisaje forestal. Durante el tercer año del proyecto se cuenta con las guías de extensión sobre restauración forestal elaboradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de lineamientos técnicos actualizado. Listados de participantes Informes de capacitación Guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal 	<p>No se registran cambios en la administración de instituciones forestales gubernamentales.</p>
<p>Producto 3: Se ha iniciado la implementación de una agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto al menos 20 investigaciones clave sobre restauración del paisaje forestal han sido elaborados en el marco de la agenda 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de investigaciones 	<p>Las instituciones académicas apoyan y le dan un fuerte seguimiento al tema de la restauración de paisaje forestal.</p>

	<p>de prioridades de investigación por entes académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto al menos 4 investigaciones clave sobre restauración del paisaje forestal han sido publicadas en la Revista Actualidad Forestal de la OIMT y al menos 2 han sido publicadas en otras revistas. 		
<p>Producto 4: Se ha implementado un plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto se cuenta con un plan de divulgación sobre restauración forestal en implementación. Al finalizar el proyecto al menos 5 experiencias sobre restauración forestal han sido sistematizadas y divulgadas. Al finalizar el proyecto al menos 60 actores clave (comunidades, sociedad civil, instituciones y universidades) han conocido la experiencia en campo de la restauración del paisaje forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de divulgación sobre restauración forestal Material de divulgación de experiencias (trifoliales, afiches, spots, videos, entrevistas, etc) Listados de participantes. Documento de experiencias sobre restauración del paisaje forestal 	<p>Se cuenta con la anuencia de parte de las comunidades para compartir sus experiencias.</p>

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

Reducir la degradación y mejorar la restauración de los ecosistemas forestales de Guatemala.

- La restauración del paisaje forestal ha contribuido a reducir la tasa de deforestación de un 1% a un 0.9% anual.
- En al menos 4 ecosistemas se han incorporado los modelos de restauración del paisaje forestal en sus instrumentos de planificación.

2.2.2 Objetivo específico e indicadores de resultados

Mejorar las acciones de restauración del paisaje forestal, a través de la implementación de un mecanismo de restauración forestal, tomando como base las directrices de la OIMT y con amplia participación de los actores clave de los ecosistemas estratégicos priorizados.

- Las comunidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil implementan directrices de la OIMT para la restauración del paisaje forestal en al menos 60 hectáreas distribuidas en los 4 ecosistemas seleccionados (pino-encino, mangle, bosque seco y bosque nuboso) en base a los criterios técnicos establecidos, durante el primer año del proyecto.
- Al menos una institución del sector forestal cuenta con un programa de apoyo a las actividades de restauración del paisaje forestal.

Parte 3 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

3.1 Productos y actividades

3.1.1 Productos

- Producto 1.** Se han implementado modalidades de restauración en áreas piloto de los 4 ecosistemas estratégicos priorizados acorde a las directrices de la OIMT.
- Producto 2.** Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución.
- Producto 3:** Se ha iniciado la implementación de una agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal.
- Producto 4.** Se ha implementado un plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal.

3.1.2 Actividades

- Producto 1.** Se han implementado modalidades de restauración en áreas piloto de los ecosistemas estratégicos priorizados acorde a las directrices de la OIMT.

- Actividad 1.1 Seleccionar sitios específicos para la restauración del paisaje forestal en base a los criterios establecidos para cada ecosistema.
- Actividad 1.2 Establecer acuerdos con los socios locales implementadores.
- Actividad 1.3 Capacitar a actores en la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal.
- Actividad 1.4 Implementar prácticas de restauración del paisaje forestal en los sitios priorizados.
- Actividad 1.5 Evaluar y monitorear los sitios piloto.

- Producto 2.** Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución.

- Actividad 2.1 Crear capacidades institucionales sobre restauración del paisaje forestal.
- Actividad 2.2 **Actualizar los** lineamientos técnicos de restauración del paisaje forestal **incorporando** las directrices de la OIMT.
- Actividad 2.3 Elaborar guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal.
- Actividad 2.4 Evaluar los criterios técnicos de las modalidades de restauración de los mecanismos de incentivos de la Ley PROBOSQUE.

Producto 3: Se ha iniciado la implementación de una agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal.

Actividad 3.1 Identificar, en el marco de la Agenda Nacional de Investigación de Restauración Forestal, vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal para la implementación de acciones en cada ecosistema priorizado.

Actividad 3.2 Priorizar investigaciones sobre restauración del paisaje forestal para cada ecosistema priorizado.

Actividad 3.3 Implementar investigaciones principales priorizadas sobre restauración del paisaje forestal para cada ecosistema priorizado.

Actividad 3.4 Elaborar artículos científicos de las investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal en los cuatro ecosistemas priorizados para su publicación en la Revista Actualidad Forestal de la OIMT y otras.

Producto 4. Se ha implementado un plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal.

Actividad 4.1 Diseñar un plan de divulgación sobre restauración del paisaje forestal.

Actividad 4.2 Implementar un plan de divulgación sobre restauración del paisaje forestal.

Actividad 4.3 Sistematizar y divulgar las experiencias sobre restauración del paisaje forestal.

Actividad 4.4 Intercambiar experiencias sobre restauración del paisaje forestal.

Actividad 4.5 Vincular los resultados y productos del proyecto con el sistema de gestión del conocimiento de la OIMT.

3.2 Enfoques y métodos operativos

El proyecto desarrollará sus actividades en dos fases de implementación, fortaleciendo la capacidad de la FCG y del INAB y de diversos actores del sector forestal. El enfoque será participativo involucrando a los actores/beneficiarios, fortaleciendo las capacidades de los propietarios de recursos forestales y comunidades rurales, a través del intercambio y transferencia de conocimientos y técnicas.

En la ejecución del proyecto, se tomarán las siguientes medidas para desarrollar este enfoque:

Alianzas estratégicas: se harán una serie de talleres y reuniones con los actores clave de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno, academia que tienen contacto directo con el público objetivo, para establecer mecanismos de coordinación y unificación de esfuerzos.

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal: integrada en forma representativa por los actores nacionales e internacionales que desempeñan actividades en Guatemala y que tienen participación o interés en el tema de restauración del paisaje forestal.

Cuenta con una representatividad balanceada de sectores interesados en las problemáticas de restauración, entre ellos:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONG
- Sector privado
- Cooperación internacional

Procesos de consulta y validación: para la readecuación y desarrollo de nuevos instrumentos, se hace necesaria la consulta y validación por medio de talleres y entrevistas con los diversos actores clave y beneficiarios.

Implementación de sitios piloto para la restauración del paisaje forestal: para llevar a cabo las acciones del proyecto se implementarán 4 sitios piloto ubicados en diferentes regiones a nivel nacional, se ubicará 1 sitio piloto con bosque de pino-encino, 1 sitio piloto con bosque manglar, 1 sitio piloto con bosque nuboso y 1 sitio piloto con bosque seco. Se utilizarán como guía las Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques secundarios y degradados.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto, se dividirá en dos fases, en la primera se pretende implementar acciones de restauración del paisaje forestal en los ecosistemas pino encino y bosque nuboso, con el objetivo de que en base a esta experiencia puedan implementarse acciones de restauración en los ecosistemas de bosque seco y manglar.

Los criterios de selección de los sitios piloto contemplarán aspectos ambientales, sociales **y económicos**.

Ambientales:

- Los sitios estarán enmarcados dentro del mapa de áreas potenciales para la restauración del paisaje forestal.
- Los sitios estarán priorizados dentro de las estrategias y planes de manejo y conservación elaboradas para cada uno de los ecosistemas.
- Deben ser consideradas como áreas de importancia o sitios clave para la conservación de la diversidad biológica.
- Los sitios deberán ser considerados como áreas degradadas susceptibles o con alto grado de vulnerabilidad.
- Los sitios deberán albergar especies priorizadas dentro de los Programas de Incentivos Forestales y priorizar el trabajo con especies forestales nativas.

Sociales:

- Se priorizarán aquellos sitios en los que los actores locales evidencien interés de participación en la implementación y seguimiento de las acciones de restauración del paisaje.
- Las áreas deberán presentar acciones coordinadas con las autoridades locales y municipales para que los proyectos piloto puedan garantizar su sostenibilidad.
- Las áreas piloto deberán evidenciar impacto de desarrollo a las comunidades humanas asentadas en la región.
- Estabilidad social (que no sea un área de conflictos).

Económicos:

- Los sitios piloto deberían evidenciar la vinculación del desarrollo local con acciones de manejo forestal

Lineamientos técnicos de restauración del paisaje forestal: se actualizará el instrumento técnico que oriente el proceso para la restauración del paisaje forestal en los ecosistemas priorizados, utilizando como base las directrices de la OIMT, lo cual permitirá homologar criterios y parámetros en los sitios piloto y que sus resultados positivos sean replicados a otras áreas y ecosistemas prioritarios.

Fortalecimiento de conocimientos: por medio la capacitación, la asistencia técnica y la información se espera mejorar el conocimiento en general del manejo forestal sostenible y lo que este representa para la mejora de la gobernanza forestal. Así mismo se creará un curso virtual que permitirá a técnicos institucionales una plataforma de capacitación.

Durante la primera fase del proyecto se implementarán acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación de acciones de restauración del paisaje forestal, que permitirán promover y asistir técnicamente en la restauración de paisaje forestal.

Cultura Forestal: se implementará un proceso a diferentes niveles y por medio de diferentes medios de difusión y comunicación, un proceso de sensibilización para promover una cultura forestal en la sociedad.

Para la segunda fase del proyecto, se implementarán acciones de divulgación y socialización sobre la restauración del paisaje forestal, a través de la sistematización de experiencias exitosas y de intercambios de experiencias en el tema.

3.3 Plan de trabajo

Actividad	Responsable	FASE I								FASE II							
		Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Producto 1. Se han implementado modalidades de restauración en áreas piloto de los ecosistemas estratégicos priorizados acorde a las directrices de la OIMT.																	
A.1.1. Seleccionar sitios específicos para la restauración del paisaje forestal en base a los criterios establecidos para cada ecosistema.	Coordinador del proyecto/Consultor en restauración del paisaje forestal																
A.1.2. Establecer acuerdos con los socios locales implementadores	Coordinador del proyecto/Asistente técnico del proyecto																
A.1.3. Capacitar a actores en la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal	Coordinador del proyecto/Consultor en restauración del paisaje forestal																
A.1.4. Implementar prácticas de restauración del paisaje forestal en los sitios priorizados.	Coordinador del proyecto/Consultor en restauración del paisaje forestal																
A.1.5. Evaluar y monitorear los sitios piloto	Coordinador del proyecto/Asistente técnico del proyecto																

Producto 2. Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución.												
A.2.1. Crear capacidades institucionales sobre restauración del paisaje forestal.	Coordinador del proyecto/Asistente técnico del proyecto											
A.2.2. <u>Actualizar los</u> lineamientos técnicos de restauración del paisaje forestal <u>incorporando</u> las directrices de la OIMT.	Coordinador del proyecto/Consultor en restauración del paisaje forestal											
A.2.3. Elaborar guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal	Coordinador del proyecto/Consultor en restauración del paisaje forestal											
A.2.4. Evaluar los criterios técnicos de las modalidades de restauración de los mecanismos de incentivos de la Ley PROBOSQUE.	Coordinador del proyecto/consultor											
Producto 3: Se ha iniciado la implementación de una agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal.												
A.3.1. Identificar <u>en el marco de la Agenda Nacional de Investigación de Restauración Forestal</u> vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal <u>para cada sitio priorizado.</u>	Coordinador del proyecto/Consultor en Investigación											
A.3.2. Priorizar investigaciones sobre restauración del paisaje forestal <u>para cada ecosistema priorizado.</u>	Coordinador del proyecto/Consultor en Investigación											
A.3.3. Implementar investigaciones principales priorizadas sobre restauración del paisaje forestal <u>para cada ecosistema priorizado.</u>	Coordinador del proyecto											
A.3.4. Elaborar artículos científicos de las investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal en los cuatro ecosistemas priorizados para												

3.4 Presupuesto

3.4.1 Presupuesto maestro

Product o y/o Actividad	Descripción	Compuest o Presupues tario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Product o 1	Se han implementado modalidades de restauración del paisaje forestal en áreas piloto de los ecosistemas estratégicos priorizados acorde a las directrices de la OIMT													
A.1.1	Seleccionar sitios específicos para la restauración del paisaje forestal													
	Elaboración de mapas específicos por ecosistema piloto	61	2	0	2	0	Mapa	50	200	0.0	0.0	0.0	0.0	200
	4 talleres socialización de propuesta de selección de sitios piloto (40 personas, 1 día)	61	50	0	110	0	Persona/día/alimentación	20	3200	1000	0.0	2200	0.0	0.0
A.1.2	Establecer acuerdos con los socios locales implementadores													
	4 reuniones con los socios locales para establecer acuerdos (15 personas, 1 día)	61	30	0	30	0	Persona/día/alimentación	15	900	450	0.0	450	0.0	0.0
A.1.3	Capacitar a actores en la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal													
	Consultor en restauración para desarrollar la capacitación	13	2	0	2	0	Mes/persona	2000	8000	4000	0.0	4000	0.0	0.0
	12 Talleres de capacitación para implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal (3 talleres por sitio, 1 día, 30 personas)	61	180	0	180	0	Día/persona/alimentación	20	7200	3600	0.0	3600	0.0	0.0
	Equipo de proyección audiovisual	44	4	0	0	0	Equipo	900	3600	3600	0.0	0.0	0.0	0.0
	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ Procesador, incluye escritorio, impresora, silla y maletín)	44	4	0	0	0	Equipo	1500	6000	6000	0.0	0.0	0.0	0.0
A.1.4	Implementar prácticas de restauración forestal del paisaje forestal en sitios priorizados													
	Asistente técnico de apoyo al proyecto	12.1	6	6	6	6	Mes/persona	1500	36000	9000	9000	9000	9000	0.0

Product o y/o Actividad	Descripción	Compuesto Presupuestario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1 Vehículo para implementar prácticas de restauración del paisaje forestal (tipo pick up 4x4 doble cabina)	43	1	0	0	0	Vehículo	27000	27000	27000	0.0	0.0	0.0	0.0
	Insumos para establecimiento de 4 sitios piloto	61	2	0	2	0	Monto global	2000	8000	4000	0.0	4000	0.0	0.0
A.1.5	Evaluar y monitorear los sitios piloto													
	Asistente técnico de apoyo al proyecto	12.1	6	6	6	6	Mes/persona	1500	36000	9000	9000	9000	9000	0.0
Product o 2	Mecanismo institucional de implementación de prácticas de restauración del paisaje forestal en ejecución													
A.2.1	Crear capacidades institucionales sobre restauración del paisaje forestal													
	Consultor en restauración	13	4	0	2	0	Mes/persona	2000	12000	8000	0.0	4000	0.0	0.0
	12 talleres de capacitación a técnicos institucionales (30 personas, 1 día)	61	150	0	210	0	Persona/día/alimentación	20	7200	3000	0.0	4200	0.0	0.0
A.2.2	Actualización de los lineamientos técnicos de restauración del paisaje forestal incorporando las Directrices de la OIMT													
	Consultor en restauración forestal	13	4	0	0	0	Mes/persona	2000	8000	8000	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 talleres de consulta y validación (30 personas, 1 día)	61	120	0	0	0	Persona/día/alimentación	20	2400	2400	0.0	0.0	0.0	0.0
A.2.3	Elaborar guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal													
	Consultor en restauración forestal	13	0	0	3	0	Mes/persona	2000	6000	0.0	0.0	6000	0.0	0.0
	Diseño e impresión de guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal	61	0	0	0	400	Guías	20.0	8000	0.0	0.0	0.0	8000	0.0
A.2.4	Evaluar los criterios técnicos de las modalidades de restauración de los mecanismos de incentivos de la Ley PROBOSQUE													
	Consultor para evaluar los criterios técnicos	13	0	0	4	0	Mes/persona	2000	8000	0.0	0.0	0.0	8000	0.0
	8 talleres de consulta y validación (30 personas, 1 día)	61	0	0	120	120	Día/persona/alimentación	20	4800	0.0	0.0	2400	2400	0.0
	4 Reuniones técnicas con actores clave (15 personas, 1 día)	61	0	0	0	60	Día/persona/alimentación	20	1200	0.0	0.0	0.0	1200	0.0

Producto y/o Actividad	Descripción	Compuesto Presupuestario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Producto 3	Identificar, en el marco de la Agenda Nacional de Investigación de Restauración Forestal, vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal para la implementación de acciones en cada ecosistema priorizado.													
A.3.1	Identificar, en el marco de la Agenda Nacional de Investigación de Restauración Forestal, vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal para la implementación de acciones en cada ecosistema priorizado.													
	Consultor en investigación	13	3	0	0	0	Mes/persona	2000	6000	6000	0.0	0.0	0.0	0.0
	4 talleres de consulta y validación (30 personas, 1 día)	61	120	0	0	0	Día/persona/alimentación	20	2400	2400	0.0	0.0	0.0	0.0
A.3.2	Priorizar investigaciones sobre restauración del paisaje forestal para cada ecosistema priorizado													
	8 Talleres de Consulta Técnica (20 personas/día)	13	80	80	0	0	Día/persona/alimentación	20	4800	2400	2400	0.0	0.0	0.0
	Impresión de agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal	61	0	200	200	0	Documento	10	4000	0.0	2000	2000	0.0	0.0
A.3.3	Implementar investigaciones principales priorizadas sobre restauración del paisaje forestal para cada ecosistema priorizado													
	Subcontrato (Investigaciones de tesis y trabajos de graduación de pre-grado en restauración forestal)	21	4	4	6	6	Monto subcontrato	4500	90000	18000	18000	27000	27000	0.0
	Equipo de medición forestal	44.2	1	1	0	0	equipo	2500	5000	2500	2500	0.0	0.0	0.0
	Equipo de medición hidrobiológico	44.2	0	0	1	0	equipo	3000	3000	0.0	0.0	3000	0.0	0.0
	Equipo audiovisual (cámara fotográfica)	44	1	0	0	0	equipo	1050	1050	1050	0.0	0.0	0.0	0.0
	Motocicletas y equipo	43	3	0	0	0	Motocicleta	3000	9000	9000	0.0	0.0	0.0	0.0
	Materiales e insumos (cemento, cinta de marcaje, pintura, hierro, placas forestales)	61	1	1	1	1	materiales	2000	8000	2000	2000	2000	2000	0.0
A.3.4	Elaborar artículos científicos de las investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal en los cuatro ecosistemas priorizados para su publicación en la Revista Actualidad Forestal de la OIMT y otras.													
	Publicación de artículos en otras revistas	61	0	0	0	2	Publicación artículo	2000	4000	0.0	0.0	0.0	4000	0.0
Producto 4	Se ha implementado un plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal													
A.4.1	Diseñar un plan de divulgación sobre restauración del paisaje forestal													

Product o y/o Actividad	Descripción	Compuest o Presupues tario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	Consultor en comunicación para diseñar el plan de divulgación	13	0	0	3	0	mes/persona	1500	4500	0.0	0.0	4500	0.0	0.0
A.4.2	Implementar un plan de divulgación sobre restauración del paisaje forestal													
	Diseño y diagramación de video de prácticas de restauración del paisaje forestal	21	0	0	1	0	video	2900	2900	0.0	0.0	0.0	2900	0.0
	6 Talleres de divulgación de resultados de investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal (30 personas, 1 día)	61	0	0	90	90	Día/persona/alimentación	20	5400	0.0	0.0	2700	2700	0.0
A.4.3	Sistematizar y divulgar las experiencias sobre restauración del paisaje forestal													
	Consultor sistematizador de experiencias	13	0	0	3	0	Mes/persona	2000	6000	0.0	0.0	6000	0.0	0.0
	Impresión de documentos de experiencias sobre restauración del paisaje forestal	61	0	0	0	100	Documento	15	1500	0.0	0.0	0.0	1500	0.0
	Giras internacionales de divulgación de resultados	32	0	0	1	0	Monto global	4000	4000	0.0	0.0	4000	0.0	0.0
A.4.4	Intercambiar experiencias sobre restauración del paisaje forestal													
	2 Giras de intercambio de experiencias (30 personas, 3 días)	61	30	0	30	0	Día/persona/alimentación	120	7200	3600	0.0	3600	0.0	0.0
A.4.5	Vincular los resultados y productos del proyecto con el sistema de gestión del conocimiento de la OIMT													
-	Coordinador de proyecto	111	12	12	12	12	Mes-persona	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-	Oficial de Proyectos (Técnico)	12	6	6	6	6	Mes-persona	1023	24560	0.0	0.0	0.0	0.0	24560
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	-	-	387010	136000	44900	103650	77700	24760
A0.0	Gasto no relacionado a actividades													
	Coordinador de proyecto	111	12	12	12	12	Mes-persona	1600.0	76800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76800.0
	Apoyo secretarial	12.2	12	12	12	12	Mes – persona	400.0	28800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28800.0

Product o y/o Actividad	Descripción	Compuest o Presupues tario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	Contador – administrador	12.3	12	12	12	12	Mes-persona	950	45600	11400	11400	11400	11400	0.0
	Oficial Administrativo-Operativo	12.2	6	6	6	6	Mes-persona	877	21044	0.0	0.0	0.0	0.0	21044
A0.12	Gastos de oficina FCG (Bienes de capital)	41	12	12	12	12	Mes – alquiler	0.0	12000	0.0	0.0	0.0	0.0	12000
A0.14	Gastos de oficina (Bienes fungibles)	54	12	12	12	12	Monto mensual	120	9600	2400	2400	2400	2400	0.0
A0.15	Combustible	53	12	12	12	12	Monto mensual	500	24000	6000	6000	6000	6000	0.0
-	Repuesto y seguro del vehículo y motocicletas	52	12	12	12	12	Monto mensual	200	9600	2400	2400	2400	2400	0.0
A0.16	Viajes de servicio (Coordinación)	31	12	12	12	12	Monto mensual	500	24000	6000	6000	6000	6000	0.0
A0.17	Gastos varios	61	12	12	12	12	Monto Mensual	150	7200	1800	1800	1800	1800	0.0
A0.18	Servicios básicos FCG	53	12	12	12	12	Monto mensual	0.0	4800	0.0	0.0	0.0	0.0	4800
A0.20	Materiales y suministros	54	12	12	12	12	Monto mensual	150	7200	1800	1800	1800	1800	0.0
A0.2	Auditorías (anuales y final)	62	0	1	1	1	Mes – persona	2500	8000	0.0	2500	2500	3000	0.0
SUBTO TAL	-	-	-	-	-	-	-	-	278644	31800	34300	34300	34800	134,444
A0.5	Monitoreo y Evaluación													
	Monitoreo y evaluación de la OIMT	82	0	1	1	1	Suma global	10,000	30,000					
	Evaluación expost	84	0	0	0	1	Suma global	10,000	10,000					

Product o y/o Actividad	Descripción	Compuest o Presupues tario	Cantidad				Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT				OE
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	Costos de apoyo al programa de la OIMT	85	0	0	0	0	Suma global	64,494	64,494.					
	<u>Costo administrativo FCG</u>	<u>72</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>suma global</u>	<u>48,156</u>	<u>48,156</u>					
<u>SUBTO TAL</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	152,650					
TOTAL ES									818,304					

3.4.2 Presupuesto consolidado por componentes

Categoría	Descripción	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
10	Personal					
12.1	Asistente técnico del proyecto	72000.0	18000.0	18000.0	18000.0	18000.0
12.3	Contador-administrador	45600.0	11400.0	11400.0	11400.0	11400.0
	Coordinador del proyecto	76800	19200	19200	19200	19200
	Apoyo secretarial	28800	7200	7200	7200	7200
	Oficial de Proyectos (Técnico)	24560	6140	6140	6140	6140
	Oficial Administrativo-Operativo	21044	5261	5261	5261	5261
13	Consultor en restauración del paisaje forestal	34000.0	20000.0	0.0	14000.0	0.0
13.1	Consultor para evaluar criterios técnicos	8000.0	0.0	0.0	8000.0	0.0
13.2	Consultor en investigación	6000.0	6000.0	0.0	0.0	0.0
13.3	Consultor en comunicación	4500.0	0.0	0.0	4500.0	0.0
13.4	Consultor sistematizador de experiencias	6000.0	0.0	0.0	6000.0	0.0
	19. Total componente	327304.0	93201.0	67201.0	99701.0	67201.0
20	Subcontratos					
21	Subcontrato (Investigaciones de tesis y trabajos de graduación de pre-grado en restauración del paisaje forestal)	90000.0	9000.0	9000.0	36000.0	36000.0
21.1	Diseño y diagramación de video de prácticas de restauración del paisaje forestal	2900.0	0.0	0.0	2900.0	0.0
	29. Total componente	92900.0	9000.0	9000.0	38900.0	36000.0
30	Viajes de servicio					
31	Viajes de servicio	24000.0	6000.0	6000.0	6000.0	6000.0
32.2	Giras internacionales de divulgación de resultados del proyecto	4000.0	0.0	0.0	4000.0	0.0
	39. Total componente	28000.0	6000.0	6000.0	10000.0	6000.0
40	Bienes de capital					
43	Vehículo para implementar prácticas de restauración del paisaje forestal (tipo pick up, 4x4, doble cabina)	27000.0	27000.0	0.0	0.0	0.0
44	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ procesador)	6000.0	6000.0	0.0	0.0	0.0
44.1	Equipo de proyección audiovisual	3600.0	3600.0	0.0	0.0	0.0
44.2	Equipo de medición forestal	5000.0	2500.0	2500.0	0.0	0.0
44.21	Equipo de medición hidrobiológico	3000.0	0.0	0.0	3000.0	0.0
	3 motocicletas y equipo	9000.0	9000.0	0.0	0.0	0.0

	Gastos de oficina FCG (bienes de capital)	12000	3000	3000	3000	3000
44.22	Equipo audiovisual (cámara fotográfica)	1050.0	1050.0	0.0	0.0	0.0
	49. Total componente	66650.0	52150.0	5500.0	6000.0	3000.0
50	Bienes de consumo					
52	Repuestos y seguro del vehículo	9600.0	2400.0	2400.0	2400.0	2400.0
53	Combustibles	24000.0	6000.0	6000.0	6000.0	6000.0
54	Gastos de oficina (bienes fungibles)	9600.0	2400.0	2400.0	2400.0	2400.0
	Servicios básicos FCG	4800	1200	1200	1200	1200
54.1	Materiales y suministros	7200.0	1800.0	1800.0	1800.0	1800.0
	59. Total componente	55200.0	13800.0	13800.0	13800.0	13800.0
60	Otros Gastos					
61	Gastos varios	7200.0	1800.0	1800.0	1800.0	1800.0
	Elaboración de mapas específicos por ecosistema piloto	200	100	0	100	0
61.2	4 talleres de socialización de propuesta de sitios piloto (30 personas, 1 día)	3200.0	1000.0	0.0	2200.0	0.0
61.3	4 reuniones con los socios locales para establecer acuerdos (15 personas, 1 día)	900.0	450.0	0.0	450.0	0.0
61.4	12 Talleres de capacitación para implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal (3 talleres por sitio, 1 día, 25 personas)	7200.0	3600.0	0.0	3600.0	0.0
61.5	Insumos para establecimiento de 4 sitios piloto	8000.0	4000.0	0.0	4000.0	0.0
61.6	12 talleres de capacitación a técnicos institucionales (20 personas, 1 día)	7200.0	3000.0	0.0	4200.0	0.0
61.7	4 talleres de consulta y validación de lineamientos técnicos (30 personas, 1 día)	2400.0	2400.0	0.0	0.0	0.0
61.8	Diseño e impresión de guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal	8000.0	0.0	0.0	8000.0	0.0
61.9	8 talleres de consulta y validación para evaluar los criterios técnicos de las modalidades de restauración de los mecanismos de incentivos de la Ley PROBOSQUE (30 personas, 1 día)	4800.0	0.0	0.0	2400.0	2400.0
	4 Reuniones técnicas con actores clave (10 personas, 1 día)	1200.0	0.0	0.0	1200.0	0.0
61.1	4 talleres de consulta y validación para identificar participativamente vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal (30 personas, 1 día)	2400.0	2400.0	0.0	0.0	0.0
61.12	Impresión de documentos de experiencias sobre restauración del paisaje forestal	1500.0	0.0	0.0	1500.0	0.0

61.13	2 giras de intercambio de experiencias (30 personas, 3 días)	7200.0	3600.0	0.0	3600.0	0.0
61.14	8 talleres de consulta técnica (20 personas, 1 día)	4800.0	2400.0	2400.0	0.0	0.0
61.15	Materiales e insumos (cemento, cinta de marcaje, pintura, hierro, placas forestales)	8000.0	2000.0	2000.0	2000.0	2000.0
61.16	6 Talleres de divulgación de resultados de investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal (30 personas, 1 día)	5400.0	0.0	2700.0	2700.0	0.0
61.17	Impresión de agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal	4000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
	Publicación de artículos en otras revistas	4000.0	0.0	0.0	0.0	4000.0
62	Auditoría	8000.0	0.0	2500.0	2500.0	3000.0
	69. Total componente	95600.0	28750.0	13400.0	40250.0	13200.0
80	Seguimiento y administración del proyecto					
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	40000.0				
82	Costos de apoyo al programa de la OIMT (12% de 1-82)	64494.0				
	89 Total componente:	104494.0				
100	TOTAL GLOBAL					
82	<u>Costo administrativo FCG</u>	<u>48,156.0</u>				
	79. Total componente	48,156.0				
	TOTAL GLOBAL	818,304.0				

3.4.3 Presupuesto de la OIMT por componentes

Categoría	Descripción	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
10	Personal					
12.1	Asistente técnico del proyecto	72000.0	18000.0	18000.0	18000.0	18000.0
12.3	Contador-administrador	45600.0	11400.0	11400.0	11400.0	11400.0
13	Consultor en restauración del paisaje forestal	34000.0	20000.0	0.0	14000.0	0.0
13.1	Consultor para evaluar criterios técnicos	8000.0	0.0	0.0	8000.0	0.0
13.2	Consultor en investigación	6000.0	6000.0	0.0	0.0	0.0
13.3	Consultor en comunicación	4500.0	0.0	0.0	4500.0	0.0

13.4	Consultor sistematizador de experiencias	6000.0	0.0	0.0	6000.0	0.0
	19. Total componente	176100.0	55400.0	29400.0	61900.0	29400.0
20	Subcontratos					
21	Subcontrato (Investigaciones de tesis y trabajos de graduación de pre-grado en restauración del paisaje forestal)	90000.0	9000.0	9000.0	36000.0	36000.0
21.1	Diseño y diagramación de video de prácticas de restauración del paisaje forestal	2900.0	0.0	0.0	2900.0	0.0
	29. Total componente	92900.0	9000.0	9000.0	38900.0	36000.0
30	Viajes de servicio					
31	Viajes de servicio	24000.0	6000.0	6000.0	6000.0	6000.0
32.2	Giras internacionales de divulgación de resultados del proyecto	4000.0	0.0	0.0	4000.0	0.0
	39. Total componente	28000.0	6000.0	6000.0	10000.0	6000.0
40	Bienes de capital					
43	Vehículo para implementar prácticas de restauración del paisaje forestal (tipo pick up, 4x4, doble cabina)	27000.0	27000.0	0.0	0.0	0.0
44	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ procesador)	6000.0	6000.0	0.0	0.0	0.0
44.1	Equipo de proyección audiovisual	3600.0	3600.0	0.0	0.0	0.0
44.2	Equipo de medición forestal	5000.0	2500.0	2500.0	0.0	0.0
44.21	Equipo de medición hidrobiológico	3000.0	0.0	0.0	3000.0	0.0
	3 motocicletas y equipo	9000.0	9000.0	0.0	0.0	0.0
44.22	Equipo audiovisual (cámara fotográfica)	1050.0	1050.0	0.0	0.0	0.0
	49. Total componente	54650.0	49150.0	2500.0	3000.0	0.0
50	Bienes de consumo					
52	Repuestos y seguro del vehículo	9600.0	2400.0	2400.0	2400.0	2400.0
53	Combustibles	24000.0	6000.0	6000.0	6000.0	6000.0
54	Gastos de oficina (bienes fungibles)	9600.0	2400.0	2400.0	2400.0	2400.0
54.1	Materiales y suministros	7200.0	1800.0	1800.0	1800.0	1800.0
	59. Total componente	50400.0	12600.0	12600.0	12600.0	12600.0
60	Otros Gastos					
61	Gastos varios	7200.0	1800.0	1800.0	1800.0	1800.0

61.2	4 talleres de socialización de propuesta de sitios piloto (30 personas, 1 día)	3200.0	1000.0	0.0	2200.0	0.0
61.3	4 reuniones con los socios locales para establecer acuerdos (15 personas, 1 día)	900.0	450.0	0.0	450.0	0.0
61.4	12 Talleres de capacitación para implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal (3 talleres por sitio, 1 día, 25 personas)	7200.0	3600.0	0.0	3600.0	0.0
61.5	Insumos para establecimiento de 4 sitios piloto	8000.0	4000.0	0.0	4000.0	0.0
61.6	12 talleres de capacitación a técnicos institucionales (20 personas, 1 día)	7200.0	3000.0	0.0	4200.0	0.0
61.7	4 talleres de consulta y validación de lineamientos técnicos (30 personas, 1 día)	2400.0	2400.0	0.0	0.0	0.0
61.8	Diseño e impresión de guías de extensión sobre restauración del paisaje forestal	8000.0	0.0	0.0	8000.0	0.0
61.9	8 talleres de consulta y validación para evaluar los criterios técnicos de las modalidades de restauración de los mecanismos de incentivos de la Ley PROBOSQUE (30 personas, 1 día)	4800.0	0.0	0.0	2400.0	2400.0
	4 Reuniones técnicas con actores clave (10 personas, 1 día)	1200.0	0.0	0.0	1200.0	0.0
61.1	4 talleres de consulta y validación para identificar participativamente vacíos de información sobre restauración del paisaje forestal (30 personas, 1 día)	2400.0	2400.0	0.0	0.0	0.0
61.12	Impresión de documentos de experiencias sobre restauración del paisaje forestal	1500.0	0.0	0.0	1500.0	0.0
61.13	2 giras de intercambio de experiencias (30 personas, 3 días)	7200.0	3600.0	0.0	3600.0	0.0
61.14	8 talleres de consulta técnica (20 personas, 1 día)	4800.0	2400.0	2400.0	0.0	0.0
61.15	Materiales e insumos (cemento, cinta de marcaje, pintura, hierro, placas forestales)	8000.0	2000.0	2000.0	2000.0	2000.0

61.16	6 Talleres de divulgación de resultados de investigaciones realizadas sobre restauración del paisaje forestal (30 personas, 1 día)	5400.0	0.0	2700.0	2700.0	0.0
61.17	Impresión de agenda de prioridades de investigación sobre restauración del paisaje forestal	4000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
61.18	Publicación de artículos en otras revistas	4000.0	0.0	0.0	0.0	4000.0
62	Auditoría	8000.0	0.0	2500.0	2500.0	3000.0
	69. Total componente	95400.0	28650.0	13400.0	40150.0	13200.0
80	Seguimiento y administración del proyecto					
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	40000.0				
82	Costos de apoyo al programa de la OIMT (12% de 1-82)	64494.0				
	89 Total componente:	104494.0				
100	TOTAL GLOBAL	601944.0				

3.4.4 Presupuesto del organismo ejecutor por componente

Categoría	Descripción	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
10	Personal					
11.1	Coordinador del proyecto	76800	19200	19200	19200	19200
12.2	Apoyo secretarial	28800	7200	7200	7200	7200
11.1	Oficial de Proyectos (Técnico)	24560	6140	6140	6140	6140
12.2	Oficial Administrativo-Operativo	21044	5261	5261	5261	5261
	19. Total componente	151204	37801	37801	37801	37801
40	Bienes de capital	-	-	-	-	-
41	Gastos de oficina FCG (bienes de capital)	12000	3000	3000	3000	3000
	49. Total componente	12000	3000	3000	3000	3000
50	Bienes de consumo	-	-	-	-	-
53.1	Servicios básicos FCG	4800	1200	1200	1200	1200
	59. Total componente	4800	1200	1200	1200	1200
60	Otros Gastos					
61.1	Elaboración de mapas específicos por ecosistema	200	100	0	100	0

Categoría	Descripción	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	piloto					
	69. Total componente	200	100	0	100	0
70	Costos administrativos nacionales					
71	<u>Costo administrativo FCG</u>	<u>48,156</u>				
	79. Total componente	48,156				
100	TOTAL GLOBAL	216,360				

3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad

3.5.1 Supuestos y riesgos FCG

Supuesto	Riesgo asociado al supuesto	Medidas/factores de mitigación
El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Finanzas Públicas aportan los medios financieros que necesita INAB para el desarrollo de sus actividades.	La asignación presupuestaria al INAB puede limitar la ejecución de actividades del Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos y el Departamento de Investigación Forestal.	La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) establece que el MAGA debe de asignar un 10% de su presupuesto al INAB, y por medio de los servicios y otros ingresos se pueden asegurar el desarrollo de actividades de INAB.
Se cuenta con la anuencia de propietarios de recursos forestales y el empoderamiento de las comunidades para desarrollar actividades de restauración del paisaje forestal.	Que los propietarios de recursos forestales y las comunidades no reconozcan el beneficio que pueda significarles la restauración del paisaje forestal, tanto económicamente, como para la protección y uso de sus bosques	Promover la comunicación y participación a través de los técnicos del INAB, para generar el intercambio de información y la participación genuina de los grupos comunitarios y propietarios.
No se registran cambios en la administración de instituciones forestales.	Los cambios en la administración de las instituciones forestales pueden provocar ajustes en el personal que está involucrado en el proyecto.	La estabilidad del proyecto se asegurará teniendo un registro sistemático del proceso de planificación e implementación para que en el caso de haber nuevos técnicos puedan integrarse de forma efectiva al proyecto.

Supuesto	Riesgo asociado al supuesto	Medidas/factores de mitigación
Las instituciones académicas apoyan y le dan un fuerte seguimiento al tema de la restauración de paisaje forestal.	Que algunas fuentes de información se resistan a compartir los resultados de las investigaciones	Se construirá un sistema sólido de intercambio de información, sobre la base de la participación y el reconocimiento de las fuentes.
Se cuenta con la anuencia de parte de las comunidades para compartir sus experiencias.	Podrían existir limitantes en cuanto a la participación comunitaria derivados de la situación política particular en cada una de las comunidades asociadas a los sitios piloto.	El proyecto procurará identificar liderazgos orientados al objetivo del proyecto y Promover la comunicación y participación a través de los técnicos de INAB
La Organización Internacional de las Maderas Tropicales –OIMT- apoya con el financiamiento de la Fase II que permiten completar y finalizar el proyecto.	Que los países donantes interesados en el proyecto no financien la fase II del mismo, dejándolo inconcluso.	El organismo ejecutor buscará fondos a través de diferentes mecanismos de cooperación tanto nacional como internacional para continuar con las acciones del proyecto

3.5.2 Sustentabilidad

La Restauración del Paisaje Forestal juega un papel importante en el desarrollo de la actividad forestal en Guatemala.

Los beneficios directos del proyecto están asociados a la generación de herramientas y capacidades para las comunidades en la implementación de mecanismos de restauración del paisaje forestal, que permitan ser replicados a nivel nacional y que a la vez puedan generar oportunidades de desarrollo económico; y por otro lado la recuperación de los bosques y tierras degradadas, como alternativa efectiva para la reducción de la vulnerabilidad socio ambiental de estos territorios, así como una opción de mitigación y adaptación al cambio climático. Así mismo, las áreas restauradas volverán a jugar un papel importante en la generación de bienes y servicios, para la satisfacción de los medios de vida de los involucrados, lo que contribuirá a que las comunidades se involucren en la conservación y manejo de las áreas restauradas a través del proyecto.

Este proyecto implementará actividades que tiendan a la coordinación interinstitucional de entidades involucradas en la gestión de los bosques y específicamente en la restauración del paisaje forestal. Además, apunta a fortalecer las capacidades institucionales **del FCG y del INAB** y otras entidades regionales y locales encargadas de velar por los ecosistemas forestales, lo que implica que estará fortaleciendo la capacidad local para el manejo y aprovechamiento de estos ecosistemas, y en consecuencia a la sostenibilidad de los recursos naturales del país.

Sostenibilidad Institucional

Desde su creación en el año 2000, el propósito fundamental de FCG ha sido constituirse en un mecanismo financiero facilitador de la gestión y administración de fondos para la conservación de la biodiversidad y el ambiente en el país. De esa cuenta, a partir de su autorización para operar, la FCG acumula 14 años de exitosa experiencia en el manejo de fondos para terceros.

FCG es el ente administrador del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales a través del cual se financian iniciativas en cuatro regiones geográficas del país, a partir de esto se han establecido alianzas con entidades y organizaciones locales de base.

Como administrador del FCA, FCG ha cobrado reconocimiento en el traslado de recursos a través de dos programas de donaciones que en gran medida coinciden con los objetivos de restauración del paisaje forestal. En las próximas convocatorias del FCA, FCG solicitará al Comité de Supervisión considerar el establecimiento de sinergias y complementariedad de sus inversiones con los resultados del proyecto a ser financiado por OIMT.

Por otro lado FCG forma parte de diferentes instancias relacionadas con el manejo de los bosques en el país, como la representación de las ONG's en la Secretaría del Grupo de Bosques Biodiversidad y Cambio Climático, entre otras.

El INAB como institución rectora en materia forestal y como entidad colaboradora en la implementación del Proyecto, a partir de este año cuenta con un Departamento de Restauración Forestal, el cual es el encargado de xxxxx y desempeñará la función de coordinación, apoyando directamente la implementación y el seguimiento de las actividades del proyecto de gestionar alianzas estratégicas para cumplir con los objetivos establecidos en el mismo.

Además cuenta con un Departamento Ecosistemas Forestales Estratégicos quien apoyará en las acciones del proyecto y un Departamento de Investigación Forestal, el cual será el encargado de apoyar en la ejecución del proyecto especialmente en el componente 2 que permitirá la implementación de iniciativas de investigación en las áreas priorizadas.

Para asegurar la continuidad de las actividades del proyecto el INAB utilizará los productos generados para el seguimiento de las acciones y resultados generados, mediante la incorporación de sus planes operativos anuales, pues cabe mencionar que el accionar del proyecto se enmarca directamente en el Plan Quinquenal del INAB: en el objetivo estratégico 1: "Fomentar la provisión sustentable de bienes y servicios del bosque para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, alimentos, infraestructura y agro-industria, como mecanismo para garantizar los medios de vida de la sociedad guatemalteca y reducir la vulnerabilidad socio ambiental". Y con el objetivo estratégico 2: "Reducir la pérdida y degradación de los bosques, regulando y monitoreando su uso, protección y recuperación, manteniendo sus funciones de producción y protección".

El fortalecimiento de la capacidad de INAB y de otros actores clave y la coordinación con otros actores (sector privado, CONAP, ONG's, academia, municipalidades, organizaciones forestales comunitarias, entidades de gobierno, entre otros) garantizará la continuidad de las acciones del proyecto.

Sostenibilidad financiera

FCG cuenta con una trayectoria que le permite formular iniciativas destinadas a atraer y canalizar nuevos financiamientos para el desarrollo de sus propósitos, entre los cuales el tema de restauración forestal tiene una alta relevancia.

Por otra parte, en las próximas convocatorias del FCA, FCG podrá solicitar al Comité de Supervisión considerar el establecimiento de sinergias y complementariedad de sus inversiones en función de los resultados del proyecto a ser financiado por OIMT.

El INAB dentro de sus obligaciones tiene mantener y fortalecer el Departamento de Restauración Forestal, el Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos y el Departamento de Investigación Forestal, con el presupuesto general de la institución.

La Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de los Bosques de Guatemala –PROBOSQUE-, **en su Artículo 9, menciona que El Estado destinará anualmente una partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para otorgar los incentivos forestales contemplados en dicha Ley, equivalentes a un monto no menor al uno por ciento del Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado, por un período de 30 años, lo que** garantizaría la continuidad de las acciones del proyecto.

Además del aporte presupuestario del INAB, se buscarán fondos a través de diferentes mecanismos de cooperación tanto nacional como internacional para continuar con las acciones del proyecto, priorizando el vínculo con el sector privado.

Parte 4 GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores/beneficiarios

4.1.1 Organismo ejecutor y entidades participantes

En 2011, FCG y el INAB suscribieron una Carta de Intención (en proceso de renovación) con el propósito de:

- iv) Establecer las bases para una cooperación técnica y financiera que permita materializar esfuerzos conjuntos en campos de interés y capacidades de ambas entidades, así como de una cooperación administrativa que permita, entre otros aspectos, el intercambio de experiencias en el campo administrativo y el apoyo en la administración e intermediación de recursos financieros, tanto institucionales como de aquellas provenientes de la cooperación nacional e internacional.**
- v) Desarrollar y promover la implementación de un plan conjunto de acción basado en las potencialidades y fortalezas de cada una de las entidades.**
- vi) Facilitar la ejecución de acciones específicas en el manejo y conservación de bosques, a fin de coadyuvar a mejorar las capacidades nacionales y propiciar que el país cuente con mejores herramientas para enfrentar los desafíos actuales y los retos de la conservación de los recursos forestales.**

Entre las actividades sujetas a cooperación conjunta se identificaron las siguientes:

- iv) Intercambio de información y coordinación técnica y científica entre ambas entidades.**
- v) Búsqueda y negociación de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos que surjan del presente Convenio de Cooperación.**
- vi) Gestión y promoción, de manera conjunta, de financiamiento por parte de países y organismos cooperantes, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de actividades propuestas en el marco del presente Convenio de Cooperación.**

Es en el marco de esta colaboración conjunta, que FCG ejecutará este proyecto con base en sus capacidades técnicas y administrativas, la experticia ganada a través de 12 años de manejo del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales y la especialización del ente público rector del tema de bosques en el país.

Reconociendo la autoridad y capacidad técnica del INAB, la coordinación técnica del proyecto estará a cargo del Jefe de Departamento de Restauración Forestal, por lo que

conjuntamente FCG y el INAB serán responsables de los resultados del proyecto, velando por el cumplimiento de los indicadores y supuestos principales de esta propuesta.

Por parte de FCG el proyecto contará con la participación directa de un Oficial de Proyectos Técnico y un Oficial Administrativo Operativo quienes brindarán el soporte necesario para el desarrollo de las actividades. Así mismo, pondrá al servicio del proyecto su capacidad instalada y la participación indirecta del resto de su personal.

FCG tiene como objetivo general: Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, el manejo ambiental, el desarrollo sostenible y la adaptación y mitigación al Cambio Climático, a través de la ejecución y generación estable de fondos, administración de servicios y proyectos, oferta y ejecución e servicios especializados en el área ambiental, financiamiento a proyectos, así como la administración de proyectos ambientales.

Entre sus objetivos específicos y fines, se encuentran los siguientes:

1. Fomentar la conservación y el desarrollo social sostenible con base en el usos sostenible de los recursos naturales, manejo ambiental y educación, mediante la distribución de fondos a personas individuales y jurídicas que reúnan los requisitos necesarios para considerarlas admisibles.
2. Recibir, manejar, aceptar, administrar, facilitar, canalizar y hacer donativos, contribuciones, beneficios reembolsables y en general asistencia económica, técnica, científica o de cualquier otra clase, que sea necesaria o conveniente para el desarrollo de sus fines y actividades
3. Fomentar el conocimiento y divulgación de la biodiversidad y uso sostenible y su conservación en Guatemala, mediante el auspicio de eventos científicos como mesas redondas, conferencias, seminarios, concursos y exposiciones
4. Promover el intercambio educativo, científico y cultural
5. Proponer e impulsar medidas cívicas, educativas y legislativas que tiendan a solucionar los problemas referentes a la ecología, la ciencia, la investigación
6. Efectuar la administración de proyectos de conservación y ambiente para entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de optimizar sus inversiones y/o agilizar los trabajos requeridos por los mismos
7. Ofrecer y brindar servicios especializados en el área ambiental
8. Desarrollar cualquier actividad compatible con su objetivo general y fines citados.

Como agencia colaboradora, se contará con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal el cual nace de la Ley Forestal vigente en Guatemala (Decreto 101-96).

Las funciones principales que le competen están referidas a las siguientes: a) Ejecutar las políticas forestales, b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la promoción y desarrollo de las cuencas hidrográficas, c) Impulsar la investigación forestal d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal y, e) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques.

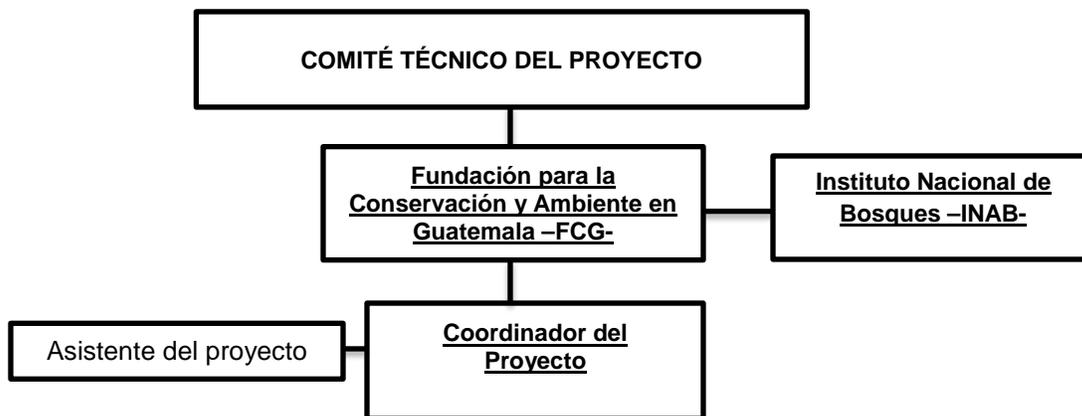
Así mismo, se trabajará con el acompañamiento de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal la cual está **conformada** por los siguientes sectores:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONGs
- Sector privado

4.1.2 Equipo de gestión del proyecto

FCG y el INAB designarán un Coordinador/Coordinadora del proyecto. Esta persona será un Profesional Universitario en Ciencias Forestales, Agrícolas, Ambientales o Biológicas y deberá tener una experiencia probada de más de 5 años de manejo de proyectos forestales o afines. El/La Coordinador/a será responsable de la coordinación y del buen desempeño del proyecto en su conjunto, y de la supervisión del equipo de técnicos. Para ello, el INAB brindará una colaboración especial de personal y apoyará con la coordinación del proyecto a través del Departamento de Restauración Forestal, con el apoyo del Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos y el Departamento de Investigación Forestal del INAB.

La estructura organizativa para la ejecución del proyecto se presenta en el organigrama siguiente:



4.1.3 Comité Directivo del Proyecto

Se establecerá un Comité Directivo del Proyecto (CDP) que funcionará de acuerdo con los reglamentos de la OIMT, y que comprenderá los miembros siguientes:

- **Representante de FCG**
- Director de Manejo y Conservación de Bosques
- Coordinador del Proyecto
- Representante de Gerencia de INAB
- Representante de la OIMT

- Representantes de INAB
- Representante de los donantes si fuera el caso

4.1.4 Mecanismos de participación de actores/beneficiarios

La participación de los actores y beneficiarios se realizará **con el apoyo de** la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal, la cual fungirá como órgano de consultor para llevar a cabo las actividades del proyecto, ya que cuenta con una representatividad balanceada de sectores interesados en las problemáticas de restauración, entre ellos:

- Instituciones de gobierno
- Academia
- Municipalidades
- Pueblos indígenas
- Comunidades locales
- ONGs
- Sector privado
- Cooperación internacional

4.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación

Dentro de las 8 semanas a partir del inicio del Proyecto, el coordinador del Proyecto elaborará el informe de inicio para la primera reunión del Comité Directivo del Proyecto.

Cada seis meses **FCG y el INAB** transmitirán al Secretario de la OIMT los informes de avance de acuerdo con los reglamentos respectivos de la OIMT. Los informes de consultorías serán también transmitidos al Secretario de la OIMT. El informe final será enviado al Secretario a más tardar 3 meses después de haber terminado el proyecto. Las misiones de supervisión de la OIMT tendrán lugar según la programación de esta Organización. Tales misiones observarán el avance del proyecto basándose en el cumplimiento con lo que prevén los indicadores. Así como también se reportará el avance de la ejecución del proyecto mediante el sistema en línea de la OIMT.

Para poder efectuar el buen monitoreo basado en los indicadores del proyecto, el Coordinador y el equipo técnico del proyecto determinarán la metodología apropiada para la colecta y el procesamiento de información.

4.3. Difusión y socialización de las experiencias del proyecto

4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto

La **FCG y el INAB** tendrán a su cargo impulsar las recomendaciones, logros y resultados del proyecto, después de finalizada su ejecución, mediante la implementación de los diferentes instrumentos generados y la replicación de los casos exitosos.

Los resultados del proyecto y los logros alcanzados serán acompañados por el INAB a través del Departamento de Restauración Forestal, el Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos, y el Departamento de Investigación Forestal, sedes regionales y sub-regionales. El INAB será el encargado de darle seguimiento al proyecto a través de la asistencia técnica y los procesos de capacitación a los actores involucrados, además se contará con el apoyo del Departamento de Comunicación Social, quienes darán a conocer los resultados del proyecto a través de medios escritos, página web de INAB y redes sociales, entre otros.

Además, se contará con el apoyo de las instituciones involucradas en el proyecto, quienes divulgarán los resultados a través de las redes de información con que cuentan. Estos actores

serán los responsables de difundir los demás resultados del proyecto a sus socios a través de las páginas web, medios escritos o publicaciones que realicen.

Los documentos a generarse en el proyecto, serán distribuidos a las diferentes regiones de INAB y a los diferentes actores involucrados en el proyecto, los cuales de igual forma estarán disponibles en la **página web de la institución implementadora www.fcq.org.gt** así como en el INAB www.inab.gob.gt, y en la página del Sistema de Información Forestal de Guatemala –SIFGUA-, www.sifgua.gob.gt.

Además, se vincularán los documentos clave del proyecto con los sitios web de otras entidades, tanto internacionales como nacionales, que estén involucrados en los procesos de capacitación a fin de difundir los resultados más allá del contexto nacional e internacional.

Además de esto, los resultados del proyecto se harán incluidos en la memoria institucional de labores, la cual se realiza anualmente y se presentan los resultados más importantes de INAB en un documento.

La buena comunicación y relación entre el comité **técnico** del proyecto será clave ya que de esta manera se estará aportando a la difusión interinstitucional de los avances y resultados del proyecto y se escribirán e imprimirá material de difusión de resultados del proyecto, para su distribución masiva en diferentes etapas del mismo.

4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto

La socialización de las experiencias del proyecto, se realizará a través de los diferentes medios de difusión, iniciando por una publicación, tanto en español como en inglés, vía Internet **por medio de la plataforma de la FCG, sus socios y a través de** SIFGUA.

Se realizará una presentación nacional de los resultados del proyecto, con la participación de los actores claves del sector forestal de Guatemala, medios de comunicación y grupo de expertos.

Además, los resultados y logros **serán divulgados en coordinación de la FCG y el apoyo del** departamento de comunicación social de INAB, mediante medios escritos, pagina Webs y otros medios.

Los documentos a generarse en el proyecto serán distribuidos a las diferentes regiones del país y a los diferentes actores que están involucrados en el proyecto, los cuales de igual forma estarán disponibles en la Página Web de **FCG**, INAB y el SIFGUA.

ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS

A. Organismo ejecutor

La Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) fue constituida el 27 de marzo del año 2000, como una organización no gubernamental de carácter privado, no lucrativa, sin afiliación política y con fines conservacionistas, ecológicos, científicos, educativos, tecnológicos y culturales, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar las actividades necesarias para el logro de sus fines.

Desde su creación en el año 2000, el propósito fundamental de FCG ha sido constituirse en un mecanismo financiero facilitador de la gestión y administración de fondos para la conservación de la biodiversidad y el ambiente en el país. De esa cuenta, a partir de su autorización para operar, la FCG acumula 14 años de exitosa experiencia en el manejo de fondos para terceros. De 2008 a la fecha, se han facilitado recursos para la ejecución de 38 proyectos por un monto aproximado de 29.5 Millones de Quetzales (Apéndice No. 1 – Hoja de

<u>Vida</u>	<u>Institucional</u>	<u>FCG).</u>
-------------	----------------------	--------------

<http://fcg.org.gt/documentos/Publicaciones/FCGHojaDeVidaInstitucional917.pdf>

Por aparte, como administrador del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (FCA), producto del Canje de Deuda por Naturaleza entre los gobiernos de Estados Unidos de América y Guatemala, FCG ha trasladado fondos para la ejecución de 31 proyectos en tres ciclos de financiamiento y cinco subprogramas regionales de pequeñas donaciones (PPD/FCA), por medio de los cuales se han apoyado 48 pequeños proyectos en el primer ciclo de este programa.

El monto del financiamiento otorgado en esos primeros tres ciclos del Fondo FCA asciende a cerca de 70 Millones de Quetzales, de un total de US\$ 24 millones, más los rendimientos de la inversión de este capital, que constituyen el total del Fondo bajo administración de FCG. Además, en mayo de 2016, como resultado de la Convocatoria al Cuarto Ciclo de Proyectos del Fondo FCA, se aprobaron 10 proyectos del Programa Regular por un monto total de Q 24.4 Millones de Quetzales, y se renovaron 4 subprogramas regionales de pequeñas donaciones (PPD/FCA), para un segundo ciclo, por un monto de Q 12 Millones de Quetzales. En diciembre del mismo año, se seleccionó a un segundo manejador para el subprograma de la región Cadena Volcánica del Altiplano Occidental (departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Retalhuleu), por un monto de Q 3 Millones de Quetzales. (Apéndice No. 2 – Reportes de Avances Fondo FCA).
http://www.fondofcaguatemala.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=27

Las auditorías externas anuales a los Estados Financieros de la Fundación durante los últimos ocho (08) años garantizan una gestión correcta y transparente de los recursos financieros a su cargo, las cuales han sido realizadas por firmas auditoras con respaldo internacional, incluidas en el listado de firmas autorizadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

En el año 2010, FCG calificó positivamente en la Evaluación de Sistemas para la Aplicación del Procedimiento de Pago a través de un Fondo de Disposición, para el manejo de fondos

de la cooperación financiera alemana (KfW). En octubre del mismo año, la Secretaría del Tropical Forest Conservation Act (TFCA), con sede en Washington, Estados Unidos, contrató la Evaluación Independiente del Programa de la Ley de Conservación de Bosques Tropicales en Guatemala (Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, FCA). Entre los resultados de la evaluación resalta el cumplimiento satisfactorio de los compromisos contraídos por FCG en su calidad de administrador del Fondo, la buena administración de los recursos y su inversión conservadora en apego a su política de inversión y el otorgamiento transparente de las subvenciones a través procesos inclusivos y ampliamente comunicados.

En marzo de 2014, la FCG obtuvo el certificado de Buenas Prácticas (NGO Benchmarking), a través de los servicios prestados en ese ámbito por Soci t  G n rale de Surveillance (SGS), ente internacional de reconocido prestigio. Dicha certificaci n garantiza la responsabilidad y rendimiento de organizaciones no lucrativas; est ndar que aglutina 25 c digos y pr cticas establecidas por donantes, sectores estatales, organizaciones de financiamiento y otras, que demuestra a cualquier parte interesada que las pol ticas, procedimientos y esquemas de trabajo est n en conformidad con las mejores pr cticas internacionales. En junio de 2016, FCG se somet  voluntariamente al proceso de re-certificaci n habiendo concluido satisfactoriamente el mismo.

B. Organismo Colaborador

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), es un organismo estatal, aut nomo, descentralizado con personalidad jur dica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el  rgano de direcci n de la autoridad competente del Sector P blico Agr cola en materia forestal el cual nace de la ley forestal vigente en Guatemala (1996).

El INAB tiene por ley la administraci n forestal fuera de  reas protegidas, cuenta con 33 oficinas sub regionales y con 9 direcciones regionales, con lo que se ha logrado contar con una estructura funcional que tiene cobertura nivel nacional. Las funciones principales que le competen est n referidas a las siguientes:

Ejecutar las pol ticas forestales, ii) Promover y fomentar el desarrollo forestal del pa s, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestaci n, la industria y la artesan a forestal, basada en los recursos forestales y la protecci n y desarrollo de las cuencas hidrogr ficas, iii) Impulsar la investigaci n forestal, iv) Coordinar la ejecuci n de programas de desarrollo forestal y, v) Desarrollar programas y proyectos para la conservaci n de bosques.

Su misi n es “Ejecutar y promover las pol ticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencias t cnica, tecnolog a y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas -nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el dise o e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo econ mico, ecol gico y social del pa s”.

El INAB cuenta con la experiencia en las  reas de:

- Fomento y desarrollo forestal basado en incentivos
- Fomento al manejo forestal sostenible
- Protecci n forestal
- Administraci n, regulaci n y control de la actividad forestal
- Promoci n, capacitaci n y educaci n forestal
- Investigaci n e informaci n t cnico-econ mica forestal
- Fortalecimiento institucional
- Mejoramiento de la producci n forestal
- Apoyo a gobiernos locales para la administraci n forestal

- Divulgación forestal
- Conservación forestal
- Sistemas de Información Geográfica
- Inventarios Forestales Nacionales

Infraestructura

La infraestructura con que cuenta el INAB para realizar las actividades relacionadas con los bosques tropicales, están ubicadas en la mayoría de Departamentos donde se encuentran dichas especies. Para el cumplimiento de las atribuciones y objetivos, el INAB cuenta con las unidades técnicas, administrativas y científicas necesarias. Cuenta con 9 Direcciones Regionales las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera.

<u>No.</u>	<u>Región</u>	<u>Departamento</u>	<u>No. de Subregiones</u>
<u>I</u>	<u>Metropolitana</u>	<u>Guatemala</u>	<u>1</u>
<u>II</u>	<u>Las Verapaces</u>	<u>Alta y Baja Verapaz</u>	<u>7</u>
<u>III</u>	<u>Nororiente</u>	<u>Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.</u>	<u>4</u>
<u>IV</u>	<u>Suroriente</u>	<u>Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa</u>	<u>3</u>
<u>V</u>	<u>Centro</u>	<u>Chimaltenango y Sacatepéquez</u>	<u>2</u>
<u>VI</u>	<u>Occidente</u>	<u>Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán</u>	<u>4</u>
<u>VII</u>	<u>Noroccidente</u>	<u>Huehuetenango, Quiché</u>	<u>5</u>
<u>VIII</u>	<u>El Petén</u>	<u>Petén</u>	<u>4</u>
<u>IX</u>	<u>Costa Sur</u>	<u>Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez</u>	<u>4</u>
<u>TOTAL</u>			<u>34</u>

En cada una de las Direcciones Regionales y Subregionales el INAB, cuenta con espacio físico para sus oficinas, que están equipadas con mobiliario, teléfono, fax, equipo de cómputo. Asimismo, poseen presupuesto propio y tienen a su servicio vehículos y motos. En cuanto al personal cuenta con Técnicos, Administrativos y de Asesoría Jurídica.

ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR

A. Coordinador del Proyecto

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Profesional Universitario en el campo forestal, Manejo de Recursos Naturales o carrera afín.
- Conocimiento del campo forestal institucional y privado en Guatemala.
- Experiencia en trabajo con grupos comunitarios.
- Conocimiento de la legislación forestal vigente y demás normativas relacionadas.
- Experiencia en el manejo de personal.
- Líder nato, con capacidad de dirigir y trabajar en equipo.
- Dominio de paquetes de computación
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal.

Funciones:

El coordinador/a será responsable de:

- Elaborar la planificación anual, organizar y supervisar la ejecución de las actividades del proyecto.
- Supervisar la ejecución presupuestaria del proyecto.
- Participar en la selección del personal del proyecto.
- Elabora conjuntamente con el personal técnico el programa de capacitación.
- Realizar la evaluación del desempeño del personal a su cargo.
- Supervisar informes y documentos técnicos (paquetes tecnológicos)
- Elaborar y presentar los informes sobre avances del proyecto.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas
- Coordinar acciones con las Regiones, direcciones y áreas de apoyo de INAB.

B. Secretaria:

Requisitos:

- Título nivel medio: Secretaria Comercial y/o Bilingüe con estudios universitarios
- Experiencia mínima de dos años en manejo secretaria y procesos administrativos y relaciones interpersonales, manejo y archivo de documentación, redacción de cartas e informes. Excelente redacción y ortografía.
- Manejo de equipo y sistemas de cómputo, dominio de Windows, Microsoft Office, Internet.
- Aptitudes para organización

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, desarrollará las siguientes actividades:

- Comunicar, convocar y asegurar la participación de las personas pertinentes en las reuniones contempladas en el proyecto.
- Mantener el archivo físico y digital ordenado de toda la documentación relacionada al proyecto.
- Recibir, radicar y despachar oportunamente la correspondencia y demás documentos relacionado con el proyecto y controlar el recibo correcto por parte del destinatario.
- Atender las llamadas telefónicas y al público o funcionarios que se presentan a la oficina solicitando información sobre el proyecto.
- Redactar la correspondencia que le sea requerida.
- Controlar la existencia de útiles papelería necesaria para el proyecto.

- Y todas aquellas actividades que el coordinador y/o Comité directivo consideren necesarias.

ANEXO 3. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT.

1. Consultor con experiencia en restauración forestal

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Profesional Universitario en el campo forestal/manejo de recursos naturales o carrera afín con experiencia en restauración forestal. Con grado de Maestría o superior en el área de manejo forestal, Manejo de Recursos Naturales o afines a los objetivos del proyecto.
- Conocimiento de la legislación forestal y de áreas protegidas vigente y demás normativas relacionadas.
- Conocimiento del campo forestal institucional, comunitario y privado en Guatemala.
- Experiencia de al menos 5 años en restauración forestal.
- Experiencia de trabajo en al menos dos de los ecosistemas estratégicos que se han priorizado en el presente proyecto.
- Dominio de paquetes de computación.
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal.
- Experiencia de trabajo con grupos comunitarios.

Funciones:

- Proponer lineamientos para la priorización de sitios piloto en el área dónde se implementará el proyecto.
- Acompañar al personal del proyecto en la selección de los sitios piloto
- Diseñar, proponer y establecer, en coordinación con personal del proyecto, ensayos de restauración en los sitios identificados en los ecosistemas estratégicos del país.
- Monitorear el desarrollo de las prácticas de restauración en los sitios piloto.
- Analizar los resultados obtenidos de las prácticas de restauración y elaborar los informes finales respectivos.
- Elaborar guías técnicas de restauración forestal.
- Facilitar los talleres de capacitación para formar extensionistas y promotores comunitarios.

2. Asistente técnico de apoyo al Proyecto

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Profesional Universitario en el campo forestal, Manejo de Recursos Naturales o carrera afín.
- Conocimiento del campo forestal institucional y privado en Guatemala.
- Conocimiento de la legislación forestal vigente y demás normativas relacionadas.
- Experiencia en restauración forestal de al menos 5 años.
- Líder nato, con capacidad de dirigir y trabajar en equipo.
- Dominio de paquetes de computación.
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal.
- De preferencia hablar un idioma maya.

El asistente técnico será responsable de:

- Darle seguimiento a las actividades del proyecto.
- Acompañar y apoyar la ejecución del proyecto.
- Asistir al coordinador del proyecto en documentación, actividades, talleres y darle seguimiento al proyecto.
- Coordinar actividades con consultores externos y personal de INAB.

3. Administrador-Contador

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Persona con conocimiento administrativo y contable, a nivel medio y/o universitario.
- Experiencia adecuada en administración y contabilidad de proyectos.
- Sin antecedentes penales o judiciales.
- Dominio de paquetes de computación.

Funciones:

- Administración del personal.
- Manejo contable el proyecto, aplicando las normativas nacionales y los procedimientos de la OIMT.
- Asistir al coordinador del proyecto en el seguimiento del uso de los fondos del proyecto.
- Preparar los informes financieros de acuerdo con las exigencias de INAB, OIMT.

4. Consultor en comunicación

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Como mínimo Pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas o carrera afín.
- Conocimiento de la comunicación organizacional institucional.
- Capacidad en el diseño de planes de divulgación
- Habilidad en la comunicación efectiva.
- Con al menos 3 años de experiencia en el diseño estratégico y dirección de programas/planes de comunicación, de preferencia con enfoque hacia el desarrollo.
- Con capacidad creativa para la implementación de estrategias efectivas de comunicación y sensibilización.
- Con experiencia en el diseño y desarrollo de campañas sociales de comunicación.
- Deseable, con conocimiento de estrategias y herramientas de marketing social.
- Uso adecuado de programas básicos de computación (MS office).
- Nivel básico del idioma inglés (hablado y escrito).

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, y con el resto del equipo de trabajo del proyecto, desarrollará las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de divulgación sobre la restauración del paisaje forestal.
- Conducción y aplicación de herramientas de comunicación.

SUBCONTRATOS.

1. Subcontrato para investigaciones de tesis y trabajos de graduación de pre-grado en restauración del paisaje forestal. (20 subcontratos)

Requisitos:

- Género: Masculino o Femenino
- Estudiantes de la carrera forestal, biología, manejo de recursos naturales o carrera afín.

- Tener pensum de estudio cerrado y con su debida autorización de la Universidad respectiva para desarrollar su ejercicio profesional supervisado o tesis.
- Disponibilidad de trabajar en equipo.
- Dominio de paquetes de computación.

Funciones:

- Apoyar en la coordinación con actores del sector forestal (universidades, organizaciones gubernamentales, privadas y usuarios individuales).
- Apoyar en las capacitaciones y talleres a actores del sector forestal sobre restauración del paisaje forestal.
- Coordinar el trabajo de campo en los sitios piloto para restauración del paisaje forestal y apoyar en la evaluación y monitoreo de los mismos.
- Apoyar en la sistematización de la información generada por sitio prioritario.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos.
- Elaborar un informe bimensual sobre el avance en las investigaciones de EPS o tesis.

Duración del contrato: 8 meses

ANEXO. 4 RECOMENCIONES DEL 48AVO. PANEL DE EXPERTOS DE LA OIMT Y SUS MODIFICACIONES.

Reviewer Comments/Recommendations	Amendment(s) made	Page #
1. Consider submitting this proposal within the framework of the Joint ITTO/CBD Collaborative Initiative for Tropical Forest Biodiversity. In this light, incorporate a section under 1.2 Relevance related to the conformity of the proposal with the objectives and criteria of the aforementioned initiative (http://www.itto.int/cbd/);	La propuesta ha sido reformulada bajo la iniciativa de colaboración OITM/CBD para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales.	Página 11 y 12
2. Split the first expected outcome on page 4 into two, thus providing a separate outcome related to an increase in private sector investment;	El resultado esperado ha sido separado en dos	Página 4 y 18
3. Consider including the private sector as a member of the forest Landscape Restoration Board;	El sector privado ya forma parte de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal	Página 19
4. Provide an additional summary text as regards the top 5 issues related to 1.3.2 social, cultural, economic and environmental aspects, as the current table is very lengthy and slightly convoluted;	Se ha elaborado un cuadro resumen con la información requerida.	Página 16, 17 y 18
5. Include data on gender in the 2.1.2 Stakeholder analysis;	Datos de genero han sido incluidos en el análisis de actores	Página 20
6. The explanation give about the conformity with objective C of ITTO under section 1.2.1 is not clear on specifically how the project will procure employment for the communities. Clarify how this is to be carried out and how the locals are to benefit from it;	La explicación del Objetivo C, ha sido nuevamente redactada.	Página 10
7. One of the specific objective indicators under section 2.2.2, mentions that 60 ha of degraded forest areas will be restored under a pilot scheme. However, the proposal does not provide any indication as to the location of these protected areas. Explain how and when these the pilot sites will be selected;	Se ha indicado como y cuando serán seleccionados los sitios piloto para la implementación de acciones de restauración del paisaje forestal	Página 28
8. Include an additional box in the Objectives Tree, after the box on development of incentive mechanisms for landscape	Se ha mejorado la redacción en el árbol de objetivos	Página 23

restoration Provide mechanism, related to the elimination of perverse incentives and create an additional activity 2.7 to tackle this;		
9. As regards Output 4, consider developing a knowledge management system on forest landscape restoration and link it to ITTO's knowledge management database. Create an new activity 4.5 to develop it;	Esto ha sido incluido	Página 29
10. Activity 1.1 refers to the selection of specific sites for forest landscape restoration. This selection should be carried out prior to project implementation, as the location of these sites to be restored has an important impact in the budget. As such, provide preliminary indications on the location of these sites and the cost implications in the budget. If the sites cannot be selected before project implementation, then describe the selection criteria to be put in place;	Se han incluido los criterios de selección para la priorización de los sitios piloto	Página 28 y 30
11. Provide the timeframe for activity 3.2 in the Work Plan, as it is currently blank;	Esto ha sido corregido	Página 29
12. Under 3.5.2 sustainability, also describe how the local communities will benefit from the landscape restoration activities in order to guarantee sustainability, and further include the private sector in relation to the financial sustainability of the project;	Se ha brindado una mejor explicación	Página 47
13. Further elaborate on the relationship between the EA and partners, rather than just specifying that it will be defined according to ITTO regulations;	Se ha incluido más información acerca de este tema	Página 48
14. Delete the ITTO box in the organizational chart, and include an INAB box under the Steering Committee box. Consider inviting NGOs as members of the project steering committee;	El organigrama ha sido reformulado	Página 49
15. Include gender sensitivity as a requisite in the TOR for personnel, and include an additional duty in the TOR for the consultant in systematization of successful experiences related to the compilation of failures too;	El tema de género ha sido incluido a los TDRs y los cambios al consultor sistematizador de experiencias han sido realizados.	Página 55

<p>16. The Master Budget refers to the purchase of a vehicle and the allocation of US\$ 12,000 for inputs for the establishment of 4 pilot sites under activity 1.4 (and is also mentioned in the budget by component under items 43 and 61.5). However, no budget has been assigned to cover the project personnel/consultants that will oversee the implementation of the forest landscape restoration sites. Clarify the lack of personnel or adjust the budget accordingly, and further break down the lump sum of US\$ 12,000 required for the establishment of the 4 pilot sites;</p>	<p>Los cambios al presupuesto han sido realizados</p>	<p>Página 34</p>
<p>17. Adjust the costs for ITTO monitoring and evaluation to US\$10,000 per year, only include US\$10,000 for ex-post evaluation, and recalculate ITTO's Programme Support Costs so as to conform to the new standard of 12% of total ITTO project costs; and</p>	<p>Los costos de monitoreo y evaluación y de evaluación ex post han sido incluidos</p>	<p>Página 38</p>
<p>18. Include an Annex which shows the overall assessment and recommendations of the 48th Panel and the respective modifications in tabular form. Modifications should also be highlighted (bold and underline) in the text.</p>	<p>El anexo ha sido incluido</p>	<p>Página 61 y 62</p>

ANEXO. 5 RECOMENCIONES DEL 49 PANEL DE EXPERTOS DE LA OIMT Y SUS MODIFICACIONES

Reviewer Comments/Recommendations	Amendment(s) made	Page #
1. Restructure the Work Plan so as to reflect the timeline for the implementation of the activities as described under section 3.1 and adjust the Master Budget by Activity accordingly. The aforementioned restructuring should clearly show the correlation between the project's outputs, activities, work plan and the budget, as these currently do not appear to be in sync;	Los productos, actividades, plan de trabajo y el presupuesto han sido revisados nuevamente y han sido reestructurados.	Páginas 28,30 y 33
2. Activity 2.2 should focus on developing a full set of technical guidelines for forest restoration under Guatemalan conditions over the project's 3-year timeframe, rather than just a draft set, and these should make full use of the existing ITTO Guidelines for the Restoration, Management and Rehabilitation of Degraded and Secondary Tropical Forests;	Esta recomendación será contemplada y se utilizarán las Directrices de la OIMT.	Página 28 y 30
3. Adjust the costs for ITTO monitoring and review to US\$10,000 per year, include US\$10,000 for ex-post evaluation, and recalculate the ITTO's Programme Support Costs so as to conform to the new standard of 12% of total ITTO project costs;	Los costos han sido calculados nuevamente	Página 38
4. Nominate a high-ranking official of the Executing Agency INAB as the chairperson of the projects Steering Committee, as the project coordinator should serve as the committee's secretary; and	Un oficial de alto rango de INAB, será nombrado como presidente del Comité Directivo del proyecto y el coordinador fungirá como secretario del mismo.	Página 48
5. Include an Annex which shows the recommendations of the 49 th Panel and the respective modifications in tabular form. Modifications should also be highlighted (<u>bold and underline</u>)	El anexo ha sido incluido.	Página 63